



Declaración Ambiental

Periodo ENERO – DICIEMBRE 2016



Blau Privilege Porto Petro Beach Resort & Spa

Realizado: junio 2017



Índice

1. PRÓLOGO	4
2. ALCANCE	4
3. DATOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN: ENTORNO, ACTIVIDADES Y SERVICIOS	5
4. POLÍTICA AMBIENTAL	8
5. EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN EL BLAU PRIVILEGE PORTO	9
6. DEFINICIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES	10
7. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL Y ACCIONES REALIZADAS	12
7.1 CUESTIONES GENERALES	13
7.2 GESTIÓN DEL AGUA.....	13
7.2.1. <i>Calidad del agua</i>	17
7.3 CONSUMOS ENERGÉTICOS	19
7.3.1. <i>Electricidad</i>	19
7.3.2. <i>GLP</i>	21
7.3.3. <i>Gasoil</i>	22
7.3.4. <i>Gasolina</i>	23
7.4 GESTIÓN DE RESIDUOS	24
7.4.1. <i>Residuos sólidos urbanos</i>	24
7.4.2. <i>Residuos peligrosos y no peligrosos</i>	27
7.5 EMISIONES A LA ATMÓSFERA	29
7.5.1. <i>Emisiones de gases calderas</i>	29
7.5.2. <i>Emisiones de gases refrigerantes</i>	30
7.5.3. <i>Emisión de ruidos y vibraciones</i>	30
7.6 AGUAS RESIDUALES	32
7.7 ALMACENAMIENTO, MANIPULACIÓN Y CONSUMO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y DE LIMPIEZA	32
8. EMERGENCIAS	34
9. OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL	36
9.1. <i>INFORMACIÓN AL CLIENTE Y OTRAS PARTES INTERESADAS</i>	36
9.2. <i>INFORMACIÓN AL PERSONAL</i>	37
9.3. <i>COMUNICACIÓN</i>	37
10. REQUISITOS LEGALES	38
11. OBJETIVOS AMBIENTALES 2016	39
12. INDICADORES BÁSICOS	41
13. FECHAS DE VALIDACIÓN	47





1. PRÓLOGO

Blau Privilege Porto Petro Beach Resort & Spa fue seleccionado por TUI España para convertirse en hotel PURA VIDA durante el periodo 2011 hasta 2016. Blau Privilege Porto Petro Beach Resort & Spa es un establecimiento hotelero comprometido con el medio ambiente en la realización de todas sus actividades y servicios.

Este compromiso parte de la toma de conciencia de la necesidad de un desarrollo turístico sostenible, un turismo que minimice los impactos negativos que la actividad turística genera en el medio ambiente y en el que tanto empleados como proveedores, huéspedes y la comunidad en general sean más sensibles a la problemática actual participando en las mejoras ambientales que se adopten.

El objetivo principal es conseguir un destino turístico de gran calidad en el que nuestros huéspedes gocen de un entorno natural, para ello el Blau Privilege Porto Petro Beach Resort & Spa ha adquirido el compromiso de implantar y mantener un Sistema de Gestión Ambiental basado en las Normas UNE-EN ISO 14001:2015 y el Reglamento (CE) N° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales (EMAS).

Esta Declaración Ambiental es un documento de acceso a todo el público y partes interesadas que así lo soliciten. Está disponible para el público en la Recepción del Hotel y en el apartado de medio ambiente de la página Web www.blauportopetro.com

2. ALCANCE

Esta Declaración Ambiental proporciona información referida a las instalaciones y servicios del Blau Privilege PortoPetro Beach Resort & Spa que forman parte del alcance de la verificación EMAS. La información que se incluye hace referencia a los datos de los tres últimos años: del 2014 hasta 2016. En los casos de inspecciones o analíticas que deben realizarse con mayor periodicidad, se incluye la referencia a la última que se haya realizado.

También se incluye toda la información requerida por el Reglamento 1221/2009 y se ha tenido en cuenta la Decisión UE 2016/611 relativa al documento de referencia sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector turístico

El alcance de la verificación del Sistema de Gestión Ambiental, con la validación de los datos de la Declaración, es el de **“Actividades de Hostelería y Restauración”** llevadas a cabo en sus instalaciones ubicadas en Carrer des Far nº16, 07691 Porto Petro (Santanyí, Mallorca).

La Declaración Ambiental se valida anualmente por un verificador acreditado por ENAC, actualmente con TÜV Rheinland Ibérica, Inspection Certification & Testing S.A. y está a disposición del público y otras partes interesadas previa solicitud al establecimiento.

Cada año el verificador acreditado valida los cambios que se produzcan, actualizándose así el comportamiento ambiental del Blau Privilege Porto Petro Beach Resort & Spa durante ese período.

3. DATOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN: ENTORNO, ACTIVIDADES Y SERVICIOS

Blau Privilege Porto Petro Beach Resort & Spa	
Razón Social: Tenedora Aguamarina S.A.	Director
Dirección: Carrer des Far nº16 07691 Porto Petro, Santanyí Illes Balears, España	Sr. Volker Goussas dirportopetro@blauhotels.com
Web: http://www.blauportopetro.com	Subdirector y Responsable de Medio ambiente
Teléfono (+34) 971 648 282	Sr. Sergio Bermejo
Fax (+34) 971 648 283	subportopetro@blauhotels.com

Blau Privilege Porto Petro Beach Resort & Spa, Hotel PURA VIDA durante el periodo 2011 hasta 2016, es un complejo turístico de 5 estrellas que pertenece a la cadena hotelera Blau Hotels y se encuentra situado en Porto Petro; municipio de Santanyí.

Inaugurado en junio de 2005, está construido en un solar de más de 91.900m² y está situado a 52 Km. del aeropuerto Son Sant Joan (PMI) y a 60 Km. de Palma de Mallorca.



El Hotel dispone de 210 habitaciones dobles con baño completo y ducha, secador de pelo, espejo de belleza, balanza, albornoces y zapatillas, toalla para piscinas, sofá cama, aire acondicionado, calefacción, caja fuerte, mini bar, cafetera, carta de almohadas, servicio de habitaciones las 24 horas del día, conexión gratuita a Internet, SAT-TV, teléfono y terraza (10m²).

Las 48 Júnior Suites disponen del mismo equipamiento que las habitaciones dobles y además, una zona separada con sofá-cama grande.



Las 51 Suites, situadas en los edificios más cercanos a Recepción disponen de los mismos equipamientos que los anteriores y adicionalmente de un salón con sofá-cama grande y un segundo aseo con ducha. La terraza cuenta con 20m2 y dispone de hamacas propias en dicho espacio.

10 villas con 1 dormitorio doble con 2 camas de 1.20x2m, 1 dormitorio con 1 cama King Size de 2x2m, salón comedor con un sofá grande, kitchenette equipada con nevera, microondas, cafetera Nespresso y todo tipo de menajes, 2 baños completos con bañera, bidet y ducha, piscina o jacuzzi privado, servicio de mayordomía 24 horas



OFERTA COMPLEMENTARIA:

Dentro del Resort ofrecemos oferta complementaria muy variada:

- Tres bares- piscina
- Pistas de Tenis
- Tres restaurantes
- Centro de negocios
- SPA

SPA




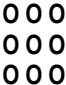


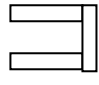
En el **Blau Privilege Porto Petro Beach Resort & Spa** contamos con una maravillosa instalación Wellness dedicada exclusivamente al bienestar de nuestros huéspedes.

Situado en el extremo sur del Resort, contamos con 1.200 metros cuadrados. En la 1ª planta, se encuentran las zonas húmedas del Spa; salón de belleza, peluquería y sala Fitness. En la planta de abajo, el área de 12 cabinas para masajes y tratamientos de belleza completa la oferta de bienestar del Resort.

Para disfrutar de las provechosas propiedades del agua en nuestro relajante Spa, es posible disfrutar de nuestro Circuito Termal PURAVIDA, dotado con las más avanzadas instalaciones:

Piscina de hidroterapia	Duchas especializadas (bitérmica, esencias, relajantes, etc.)
Sauna finlandesa	Jacuzzi
Terma Romana	Zona de Relax
Hamman	Fuente de hielo

Centro de negocios

Salón	m2	Medidas	Altura	Capacidad				
								
Figuera A	26	7,3 x 3,5 m	2,62 m	.	25	15	16	12
Figuera B	26	7,3 x 3,5 m	2,62 m	.	25	15	16	12
Santanyí A	26	7,3 x 3,5 m	2,62 m	.	25	15	16	12
Santanyí B	26	7,3 x 3,5 m	2,62 m	.	25	15	16	12
Auditorium	220/88	18 x 5 m	4,40 m	.	.	.	284	.
Grand Salón Mondragó	560	35 x 16 m	3,25 m	450	600	390	550	.
Mondragó A + B	372	23 x 16 m	3,25 m	280	370	235	310	125
Mondragó A	186	16 x 11,5 m	3,25 m	130	180	105	155	50
Mondragó B	186	16 x 11,5 m	3,25 m	130	180	105	155	50
Mondragó C	186	16 x 11,5 m	3,25 m	130	180	105	155	50





POLÍTICA AMBIENTAL

Blau Hotels, como empresa dedicada a la explotación de centros turísticos, entiende que un medio ambiente limpio y sano constituye la base de nuestros servicios.

Nos sentimos directamente implicados, en el esfuerzo de hacer compatible el desarrollo económico propio y el de nuestra comunidad con la protección del medio ambiente y en preservar un entorno saludable y próspero a futuras generaciones.

Nuestro compromiso

Por ello nos comprometemos en la implantación de mejoras medioambientales en todas nuestras actividades, especialmente aquellas que repercuten en: cuidado del entorno, eficacia en el uso de los recursos y la energía, control y sustitución de productos y reciclaje de los mismos.

Entendemos que una correcta gestión medioambiental debe incluir el control integral de todos los aspectos que puedan crear impactos medioambientales, en nuestro caso, especialmente aquellas que afecten a la calidad del agua, del suelo y del aire, a la protección del entorno natural próximo y a la conservación de los recursos naturales.

Por ello la Dirección General de Blau Hotels se compromete a:

Implicarse directamente en la gestión medioambiental.

Garantizar el cumplimiento de todos los requisitos normativos que afecten a nuestra actividad, especialmente aquellos relacionados con el medio ambiente.

Revisar y actualizar periódicamente la política y los objetivos de nuestro sistema medioambiental.

Revisar la práctica medioambiental de nuestros proveedores fomentando la adopción de criterios medioambientales, especialmente en lo que respecta a la adquisición de productos y materiales respetuosos con el medio ambiente.

Implantar medidas necesarias para evitar o reducir impactos medioambientales a la atmósfera, agua y suelo.

Proteger los valores naturales y paisajísticos del entorno.

Sensibilizar al personal sobre la responsabilidad asumida en relación con el medioambiente, proporcionándoles la formación necesaria.

Mantener informados a nuestros huéspedes de nuestra política medioambiental.

Para la aplicación de los principios establecidos en esta política, se desarrollan planes de actuación, objetivos y metas que permitan una mejora continua.

La evaluación de la efectividad de dichos planes se sustentará en la realización de auditorías medioambientales periódicas y en la revisión por parte de Dirección.

Palma de Mallorca a 13 de Septiembre 2010

Director General



4. EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN BLAU PRIVILEGE PORTO

El Sistema de Gestión Ambiental implantado en el Blau Privilege Porto Petro Beach Resort & Spa que está basado en la Norma ISO 14001:2015 y en el Reglamento CE 1221/2009 está formado principalmente por los siguientes documentos:

- Política Ambiental
- Manual de Gestión Ambiental
- Procedimientos específicos de medio ambiente (PMA)
- Instrucciones de trabajo (IT)
- Registros que evidencian la validez y funcionamiento del sistema (FPMA)

En el la Política Ambiental se define el compromiso de la Dirección General con el medio ambiente y en Manual de Gestión Ambiental se describen la estructura y las responsabilidades clave y se relacionan los procedimientos necesarios para conseguir el cumplimiento en el establecimiento de la política definida.

En los procedimientos del sistema de gestión ambiental se identifican y evalúan los aspectos ambientales directos e indirectos que sirven de referencia para establecer los objetivos y metas, los cuales se miden a través de indicadores. Asimismo, se identifican los requisitos legales, el plan de formación y sensibilización del personal, el plan de emergencia, el control de la documentación, las auditorías y revisión periódica por la dirección, con el fin de identificar las no conformidades y mantener la mejora continua del sistema, quedando todo debidamente registrado.

Las Instrucciones Técnicas son documentos que complementan los procedimientos describiendo un apartado concreto y detallando una actividad específica. Los Registros permiten evidenciar el cumplimiento del Sistema de Gestión Ambiental.

5. DEFINICIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES

El Blau Privilege PortoPetro Beach Resort & Spa ha identificado los aspectos ambientales, tanto directos (D) derivados de las actividades que tienen lugar en el establecimiento, como los indirectos (I), que provienen principalmente de las actividades de proveedores y subcontratistas. Para cada uno de ellos se especifican los aspectos ambientales propios del establecimiento, el área o departamento con el que están relacionados y las condiciones de funcionamiento en las que tienen lugar: normal, anormal o emergencia. La organización identifica los aspectos ambientales derivados de las actividades y servicios en su ámbito de influencia. Para ello, se consideran las condiciones de funcionamiento normales (CN), anormales (CA), e incidentes o posibles situaciones de emergencia (E).

Los aspectos ambientales son evaluados anualmente para determinar su grado de repercusión ambiental, es decir, si su impacto sobre el medio ambiente es significativo. Para ello hemos definido unos criterios teniendo en cuenta diferentes parámetros: frecuencia, gravedad, existencia de legislación, oportunidades de mejora y magnitud. El producto de todos estos parámetros proporciona la puntuación total de cada uno de los aspectos identificados:

$$S = [F \times G \times L \times OP \times M]$$

Los aspectos ambientales significativos son tomados en consideración de forma prioritaria para el establecimiento de los objetivos y metas del Sistema de Gestión Ambiental. A continuación, enumeramos los aspectos significativos para 2017 resultado del análisis 2016, y los aspectos significativos de 2016, resultado del análisis 2015:

Aspectos significativos para 2017

Nº	Aspecto	Impacto	Área / departamento / Actividad	D / I	Condiciones Funcionamiento	Puntuación
1	Aerosoles	Generación de residuos	GENERAL	D	CN	144
2	Consumo Gasolina	Disminución recursos naturales no renovables	GENERAL	D	CN	144
3	Consumo Gasoleo	Disminución recursos naturales no renovables	GENERAL	D	CN	120
4	Consumo Agua de Piscinas	Disminución recursos naturales no renovables	GENERAL	D/I	CN	120
5	Consumo Agua de Riego	Disminución recursos naturales no renovables	GENERAL	D/I	CN	120

Aspectos significativos para 2016

Nº	Aspecto	Impacto	Área / departamento / Actividad	D / I	Condiciones Funcionamiento	Puntuación
1	Consumo Productos de Limpieza	Disminución de recursos naturales no renovables	PISOS	D	CN	120
2	Fluorescentes	Generación de Residuos Peligrosos	SSTT	D	CN	96
3	Consumo eléctrico	Disminución de recursos naturales no renovables	TODOS	D	CN	90
4	Consumo de Gasóleo	Disminución de recursos naturales no renovables	SSTT	D	CN	80
5	Consumo de Agua de riego	Disminución de recursos naturales escasos	JARDINERIA	D	CN	60

Sobre todos los aspectos ambientales directos se establecen las pautas de control operacional y mantenimiento en el caso de situaciones normales y anormales y las pautas de prevención y actuación en el caso de situaciones de emergencia.

Los aspectos ambientales indirectos son aquellos derivados de las actividades sobre las que la empresa no tiene el pleno control sobre su gestión (transporte, proveedores, subcontratas, obras, etc.).

Existen aspectos que son catalogados simultáneamente como “directos” e “indirectos” (y aparecen como “D/I”), ya que por una parte son controlados por la organización y a la vez puede influirse sobre partes interesadas externas para minimizar su impacto (como pueda ser el caso de consumo de agua de clientes, por ejemplo).



6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL Y ACCIONES REALIZADAS

El anexo IV del Reglamento CE 1221/2009 (EMAS) establece que cada organización deberá tener en cuenta los **documentos de referencia sectorial (DRS)**, cuando estén disponibles, para proporcionar información sobre su comportamiento en relación con los aspectos ambientales de sus actividades.

En el caso del sector turístico existe el DRS, publicado mediante Decisión (UE) 2016/611 de la Comisión, de 15 de abril. Este documento tiene como finalidad ayudar y apoyar a las organizaciones registradas en EMAS, mediante recomendaciones prácticas y de carácter técnico. El documento incluye:

- Inventario de mejores prácticas de gestión ambiental.
- Indicadores sectoriales de comportamiento ambiental
- Parámetros comparativos de excelencia

Por ello a continuación se presenta un resumen de la información disponible en la organización en relación a sus aspectos ambientales, incluyendo cuando sean procedentes las **mejores prácticas de gestión ambiental** que propone el DRS que se hayan implantado en la organización, con comentarios sobre su aplicación.

Además, también se comenta qué **indicadores de comportamiento ambiental** contenidos en el DRS se han tenido en cuenta y, si ha sido el caso, cómo se compara el resultado con el **parámetro comparativo de excelencia propuesto**

7.1 Cuestiones generales

Hacen referencia a la aplicación del sistema de gestión ambiental y a la gestión de la cadena de suministro por parte del área de compras:

3.1.1. APLICACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL			
MEJOR PRÁCTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEGÚN EL DRS		APLICACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN	
Evaluación de los aspectos ambientales directos e indirectos más importantes asociados a la organización, aplicar indicadores de comportamiento pertinentes y compararlos con los parámetros de excelencia pertinentes.		La organización dispone de un sistema de gestión ambiental en el que identifica los aspectos ambientales directos e indirectos. Aplica los indicadores pertinentes y los compara con los parámetros de excelencia, de acuerdo a lo dispuesto en la Decisión (UE) 2016/611	
INDICADOR DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	VALOR INDICADOR 2016	PARÁMETROS COMPARATIVOS DE EXCELENCIA	COMENTARIOS
Aplicación de un sistema de gestión medioambiental (sí/no).	SI	Se utilizan indicadores apropiados para hacer un seguimiento continuo de todos los aspectos pertinentes del comportamiento ambiental, incluso aspectos indirectos y menos fáciles de medir, como los impactos sobre la biodiversidad.	Se dispone de gestión de indicadores a través del registro de magnitud y del registro Indicadores básicos declaración. Los aspectos indirectos se identifican en el registro de Identificación y evaluación de aspectos ambientales.
	SI	Todo el personal recibe información sobre los objetivos ambientales y formación sobre las actuaciones de gestión ambiental pertinentes.	Existe cada año formación interna por parte de nuestra consultora externa al responsable ambiental y charlas de formación del responsable ambiental al conjunto de la plantilla.
	SI	Se aplican las mejores prácticas de gestión ambiental, si procede.	En la medida de lo posible se tiene en cuenta el Documento de Referencia Sectorial (Decisión UE 611/2016).

7.2 Gestión del agua

El agua constituye un bien escaso y más en el territorio de Mallorca, al tratarse de una isla. Un excesivo consumo de agua puede provocar la salinización de los acuíferos y el aumento de producción de las plantas desaladoras de suministro, con el consiguiente aumento en el consumo de energía eléctrica invertida en el proceso de desalación, generando todo ello un impacto ambiental todavía mayor.

El suministro de agua a las instalaciones del Blau Privilege PortoPetro Beach Resort & Spa proviene de la red general de abastecimiento municipal.

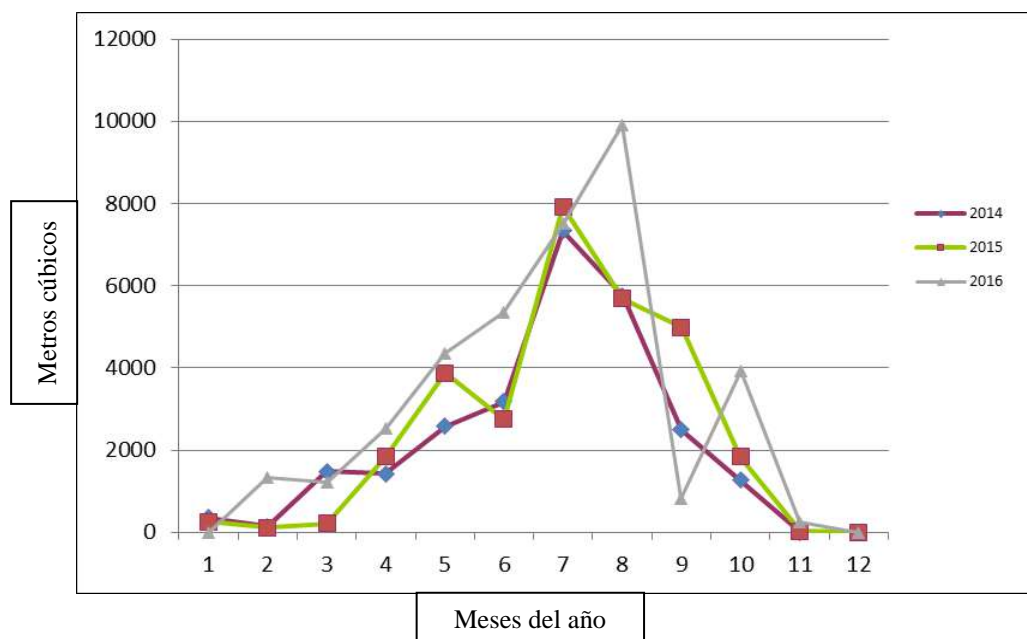
3.4.1 SUPERVISIÓN, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA			
MEJOR PRÁCTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEGÚN EL DRS		APLICACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN	
Realizar una auditoría del consumo de agua y supervisar ese consumo en zonas y procesos clave. Garantizar que todos los equipos se mantienen bien por medio de inspecciones periódicas apropiadas, incluso durante las tareas de lavandería y limpieza.		El consumo de agua de todas las instalaciones del establecimiento se controla mediante lecturas diarias de los contadores generales y lecturas mensuales de los contadores de los diferentes bloques. Las lecturas obtenidas se introducen en un registro informático por parte de servicios técnicos y controlados por la dirección del establecimiento	
INDICADOR DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	VALOR INDICADOR 2016	PARÁMETROS COMPARATIVOS DE EXCELENCIA	COMENTARIOS
i23) Consumo de agua por pernoctación (l/pernoctación).	441,59	El consumo total de agua es inferior o igual a 140 l/pernoctación en hoteles con todos los servicios	Hemos reducido el consumo total por estancia o pernoctación estos dos últimos años como se puede ver en el cuadro comparativo aún así no llegamos a los parámetros comparativos de excelencia.

Para reducir el consumo de agua se mantienen los dispositivos de ahorro dispuestos en años anteriores:

3.4.2 DISPOSITIVOS DE AHORRO DE AGUA EN LA ZONA DE HUÉSPEDES	
MEJOR PRÁCTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEGÚN EL DRS	APLICACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN
Instalar dispositivos de ahorro de agua, por ejemplo, grifos pulverizadores y grifería termostática para duchas de bajo caudal, inodoros de doble pulsador y bajo caudal y urinarios secos. Instalación de aireadores en los dispositivos existentes.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos los aseos, tanto de habitaciones como de zonas comunes, están dotados de cisternas de doble pulsador para minimizar el consumo de agua por descarga. ▪ Toda la grifería del establecimiento, incluidas las alcachofas de las duchas, cuenta con sistema de ahorro de agua mediante mezcla de aire por filtros. Los grifos incorporan además el sistema ECOTOP que dispone de dos posiciones diferentes para regular el caudal de salida. ▪ Para controlar los tiempos de riego de las zonas ajardinadas se dispone de relojes con temporizador. Para optimizar el riego se intenta regar durante la noche. El riego de plantas, árboles y jardineras de los balcones se realiza además mediante un sistema de goteo para ahorrar agua. ▪ El mantenimiento preventivo llevado por Servicios Técnicos (en adelante SSTT) permite detectar y solucionar las fugas que puedan aparecer en el circuito de riego. Además, se ha formado al personal para que, al detectar una fuga, la comunique inmediatamente. ▪ A los huéspedes se les recuerda mediante un folleto informativo en la habitación que el agua es un recurso escaso, y se solicita su colaboración mediante su consumo racional, además de ofrecer el cambio de toallas únicamente si el cliente lo solicita. Por otra parte, se han establecido Instrucciones de Buenas Prácticas Ambientales para el huésped en el Directorio de la habitación

A continuación, se adjunta tabla con los datos de consumo de **agua de riego** (m3) desde el año 2014, donde se puede observar un incremento considerable de consumo en el año 2016 con respecto a los anteriores, sobre todo respecto al el mes de apertura y cierre del hotel:

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2014	360	150	1484	1426	2585	3179	7340	5752	2488	1270	0	4	26038
2015	259	112	214	1841	3872	2744	7919	5680	4988	1843	22	0	29494
2016	0	1321	1210	2518	4365	5343	7522	9896	818	3939	257	0	37189



El aumento se ve fuertemente incrementado respecto a 2014 motivado por la necesidad de operar más horas de riego en la temporada de verano. Desde 2015 contamos con una nueva empresa de Jardinería que ha mejorado enormemente el estado de los jardines. Esto ha llevado también a un aumento del consumo del agua de riego. El aumento en 2016, viene influido también porque este verano ha sido más caluroso de lo habitual, trayendo además precipitaciones inferiores a los valores normales de esta estación, según información de la Aemet. un verano poco lluvioso, seco y con altas temperaturas. El periodo desde principios de junio hasta finales de agosto, fue muy cálido, con una temperatura media de 24,2 °C, lo que supone 1,2 °C más de la media, y fue el tercero más caluroso desde que el registro histórico comenzara en 1965, solo por detrás de los del 2003 y 2015.

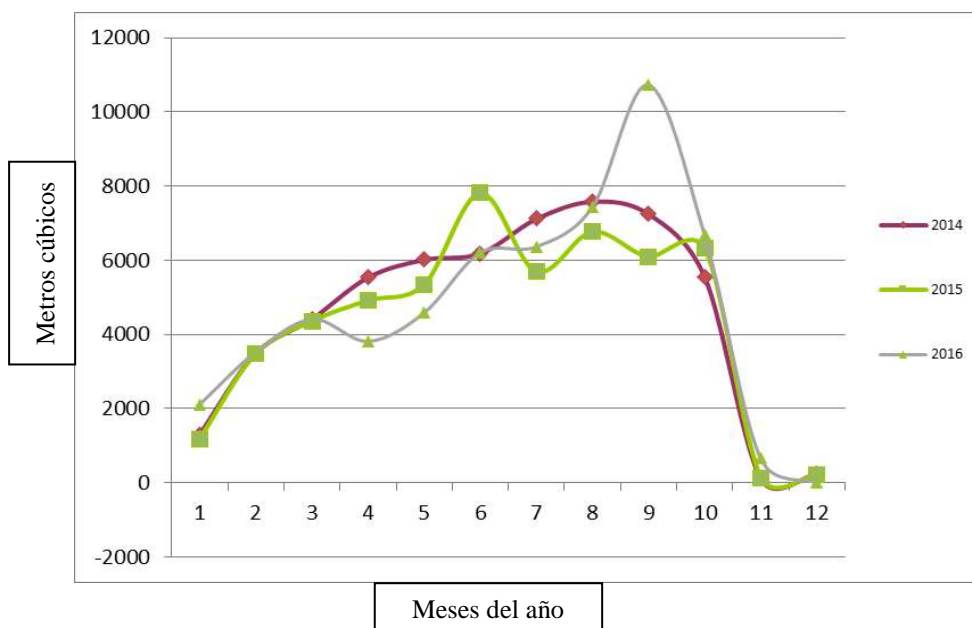
Durante el año 2016, el consumo de **agua potable** por estancia ha sido mayor a la temporada de 2015, probablemente motivado por el aumento de temperatura y sequía que hemos comentado anteriormente:

Consumo agua potable

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2014	1304	3497	4421	5545	6025	6191	7126	7592	7254	5552	114	256	54877
2015	1170	3477	4361	4920	5349	7819	5703	6775	6097	6317	140	208	52336
2016	2119	3540	4418	3820	4589	6211	6371	7442	10734	6689	658	0	57091

AGUA POTABLE	2014	2015	2016
Consumo de agua m ³	54.877	52.336	57.091
Estancias	132.296	132.030	129.283
Ratio consumo por estancia	0.414	0.396	0.441

A continuación, reflejamos los resultados en un gráfico mostrando los resultados de 2014, 2015 y 2016:



En cuanto al consumo de **agua de piscina**, ya a partir de abril 2015 se puso en marcha la contabilización de los litros consumidos, por ello tenemos datos comparativos de 2015 y 2016 pero no de 2014. Estos datos nos sirven para poder mejorar la gestión del agua, y también para poder detectar fugas y otras incidencias. En el año 2015 el consumo ha sido de 9633 m³ y en 2016 de 14.262 m³, este aumento significativo es debido a que durante 2016 hubo una rotura en la piscina Ponent, se detectó durante el mes de Julio, pero no se pudo reparar hasta finalizar la temporada.

Consumo agua de piscina en m3

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2015				1699,4	972,7	1446,6	1634,4	1680,8	1302,605	896,748			9633,248
2016		953,584	611,145	437,259	792,973	1112,25	2083,05	2975,55	2494,546	2652,1	149,9	0	14262,36

* todos los datos reflejados surgen de la toma directa diaria de lecturas de los diversos contadores de agua.

7.2.1. Calidad del agua

Control calidad agua de red

El laboratorio (Quimiotest) toma muestras mensuales aleatorias de la calidad del agua y remite un informe detallado de los resultados obtenidos. Estos datos son analizados por los responsables de medio ambiente del establecimiento para tomar las medidas correspondientes, en caso necesario, mediante la apertura de un informe de no conformidad y la generación de la correspondiente acción correctiva. De esta forma se comprueba el cumplimiento con la normativa sobre calidad de las aguas de consumo humano, "Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de calidad del agua de consumo humano".

A continuación, se exponen los resultados de las analíticas realizadas por el Laboratorio *Quimiotest*:

DETERMINACIONES FISIOQUÍMICAS	RESULTADOS	RESULTADOS	RESULTADOS	MAX. ADMISIBLE
	2014 Nº informe 121418	2015 Nº informe 128032	2016 Nº informe 149983	
Olor (IND)	Ausencia	1	1	3
Sabor (IND)	Ausencia	1	1	3
Turbidez (UNF)	<1	<1	<1	5
Color (mg/l)	<5	<5	<5	15
Conductividad eléctrica (µS/ cm)	2.650	3.720*	1.281	2.500
pH	7.81	7.70	7.88	6.5-9.5
Cloro libre (mg / ml)	0.89	0.93	0.35	1
Cloro combinado (mg / ml)	---	---	---	2
Amonio (mg / ml)	<0.05	<0.05	<0.05	0.5

Como se puede observar, en 2016 se logró reducir la conductividad eléctrica del agua, revelando un normal contenido en sales minerales, a diferencia de los años posteriores que no lograba mantenerse dentro de los parámetros recomendados. Esta alta cantidad de sales minerales no era beneficiosa para los jardines, que requerían cada vez de una mayor cantidad de agua.

Control calidad aguas piscinas

Mensualmente, durante los meses en que permanecen abiertas a los usuarios, laboratorios homologados realizan una analítica de las aguas de las piscinas de la organización. Además, diariamente se realizan controles de los parámetros del agua de las piscinas por parte de personal cualificado. Se cumple la normativa vigente estatal y autonómica, manteniendo registro de los ensayos e intervenciones realizadas dentro de la aplicación de HS Consulting, ya que hace 3 años que retiramos los Libros Oficiales de Piscinas para llevar estos registros. Debemos tener en cuenta el Real Decreto de septiembre de 2013 (742/2013) por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de las piscinas.

Las analíticas son revisadas por los Responsables de Medio Ambiente del establecimiento para tomar las medidas correspondientes, en caso necesario, mediante la apertura de un informe de no conformidad y la realización de la correspondiente acción correctiva.

Como muestra representativa, se presenta el resultado de una analítica realizada a una de las doce piscinas del establecimiento:

Resultados de las analíticas realizadas a las muestras tomadas de **la piscina exterior ubicada junto a recepción** del establecimiento el 30 de junio de 2016 y el 30 de julio de 2015:

RESULTADO DEL ANÁLISIS

PARÁMETROS ANALIZADOS	VALOR ANÁLISIS 2015	VALOR ANÁLISIS 2016	VALOR PARAMÉTRICO
PH	7.33	7.6 -	7.2 - 8.0
TEMPERATURA	30.1	26.4 °C	--
TRANSPARENCIA	OK	OK -	--
TIEMPO DE RECIRCULACION	7.95	7.95 HORAS	--
TURBIDEZ	<1	<1 UNF	<=5 UNF
CLORO LIBRE RESIDUAL	1.19	1.16 mg/l	0.5 - 2.0 mg/l
CLORO COMBINADO RESIDUAL	0.09	0.32 mg/l	<=0.6 mg/l
ACIDO ISOCIANURICO	<20	<20 mg/l	<=75 mg/l
ESCHERICHIA COLI	AUSENCIA	AUSENCIA UFC/100 ml	AUSENCIA UFC/100 ml
PSEUDOMONA AERUGINOSA	AUSENCIA	AUSENCIA UFC/100 ml	AUSENCIA UFC/100 ml

3.4.6 GESTIÓN OPTIMIZADA DE PISCINAS	
MEJOR PRÁCTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEGÚN EL DRS	APLICACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN
<p>Optimizar la frecuencia y el momento de la limpieza del filtro de la piscina en función de la caída de presión en lugar de un calendario fijo, aplicar un tratamiento de ozonización o de rayos ultravioleta y controlar cuidadosamente la dosificación para minimizar la cloración, así como recuperar el calor del aire extraído del sistema de ventilación.</p>	<p>Para mejorar dicha función, se pidió como nueva inversión unos equipos nuevos para las cloraciones, de esta manera se regularía de forma exacta las cantidades necesarias. Pero de momento no han sido aceptadas en inversiones del hotel, se volverá a intentar el año próximo.</p>

7.3 Consumos energéticos

La energía consumida en el Blau Privilege Porto Petro Beach Resort & Spa ya sea electricidad, gasoil, gasolina o gas propano, según el caso, proviene de recursos naturales no renovables y limitados, provocando un aumento de la contaminación de la atmósfera y contribuyendo al calentamiento global del planeta.

7.3.1. Electricidad

La energía eléctrica es suministrada por parte de la compañía GESA-ENDESA en alta tensión a través de varios centros de transformación propiedad de la organización. Una empresa externa se encarga del mantenimiento periódico de estos centros. Durante la temporada 2014 se llevó a cabo una inspección de los centros de transformación a cargo de ATISAE, Organismo de Control Autorizado (OCA) tal como establece la normativa al respecto.

Cada 5 años se realiza además otra inspección de la instalación eléctrica de baja tensión de las instalaciones del establecimiento, a cargo también de ATISAE, garantizando el correcto estado de la misma.

3.6.5 APARATOS ELÉCTRICOS Y DE ILUMINACIÓN EFICIENTES			
MEJOR PRÁCTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEGÚN EL DRS		APLICACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN	
<p>Instalar una iluminación zonificada con lámparas fluorescentes compactas y lámparas LED del tamaño adecuado con control inteligente en función del movimiento, la luz natural y el momento del día. Es también MPGA optimizar el diseño de los edificios y la distribución interior con respecto a la utilización de la luz natural, teniendo en cuenta el impacto energético de las grandes superficies acristaladas desde el punto de vista de la calefacción y la refrigeración. Por lo que se refiere a los aparatos eléctricos (electrodomésticos y electrónica de consumo), siempre que sea posible deben elegirse productos con la etiqueta ecológica de la UE o con las clases de etiquetado energético más altas.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Se dispone de bombillas de bajo consumo en todas las habitaciones y en las zonas comunes de todos los bloques, así como en todas las zonas exteriores. Los diversos Restaurantes y las terrazas de las habitaciones cuentan con bombillas dicroicas • Los aseos de zonas comunes están dotados de iluminación con detectores de presencia para evitar la iluminación permanente de estas zonas cuando no están siendo utilizadas. Las zonas comunes y el centro de convenciones disponen de iluminación programada con temporizador. • Todas las habitaciones están dotadas de tarjetero, para evitar el consumo eléctrico mientras permanecen desocupadas y de micro interruptores en las puertas de las terrazas para la interrupción automática del funcionamiento del aire acondicionado en caso de apertura de éstas. • Carteles en todas las zonas de servicio y despachos para recordar el apagado de luces a todo el personal y crear así una mayor sensibilización sobre este consumo. 	
INDICADOR DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	VALOR INDICADOR 2016	PARÁMETROS COMPARATIVOS DE EXCELENCIA	COMENTARIOS
i46) Consumo total de electricidad (kWh/m ² -año).	112,42 kWh/m ²	El consumo total de electricidad es inferior o igual a 80 kWh/m ² de superficie de suelo calentada y refrigerada por año.	Todavía no se cumplen los parámetros de excelencia, estamos en proceso de poder aplicar la MPGA a nivel general por lo que se va haciendo una inversión cada año para ir cumpliendo con ello cada vez más.

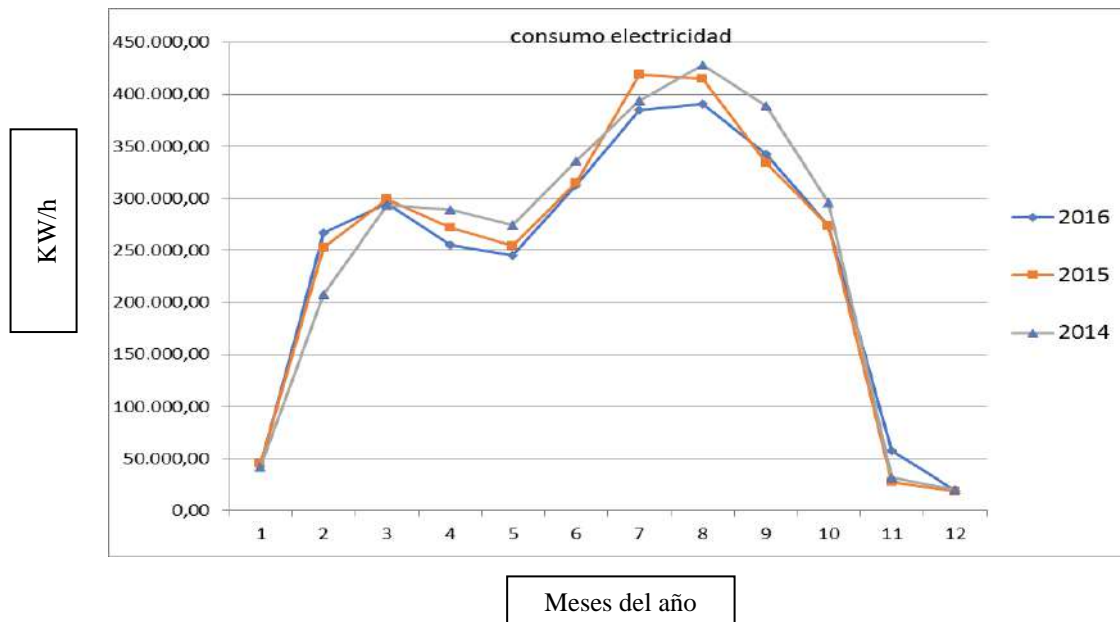
*Datos obtenidos a partir de la superficie de suelo calentada y refrigerada= 25.657,47m²

A partir de las lecturas de los contadores eléctricos y de la facturación mensual de la empresa suministradora (GESA-ENDESA) se efectúa un seguimiento sobre el consumo. A continuación, se aportan los datos del indicador consumo eléctrico / estancia, así como un gráfico del consumo / mes, para poder comprobar su evolución:

CONSUMO ELECTRICIDAD	2014	2015	2016
Consumo energía eléctrica Kwh.	3.001.491	2.925.974	2.884.500
Estancias	132.269	132.030	129.283
Ratio consumo por estancia	22.69	22.16	22.31

En 2016, contamos con un menor consumo total de energía eléctrica con respecto a 2015, pero también hemos tenido menos estancias, por lo que el consumo por estancia ha aumentado ligeramente, aunque sigue siendo menor en 2016 con respecto a 2014.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Totales
2014	41.328	207.634	293.599	289.681	274.602	335.416	393.785	428.053	388.976	296.154	31.978	20.285	3.001.491
2015	44.850	252.663	299.419	272.238	254.554	315.337	419.005	414.490	333.735	273.755	27.782	18.146	2.925.974
2016	42.339	266.579	294.808	255.242	245.122	312.744	384.772	390.372	342.132	273.208	57.844	19.338	2.884.500



7.3.2. GLP

La utilización de gas tiene lugar en las diferentes cocinas del establecimiento (hornos y fogones).

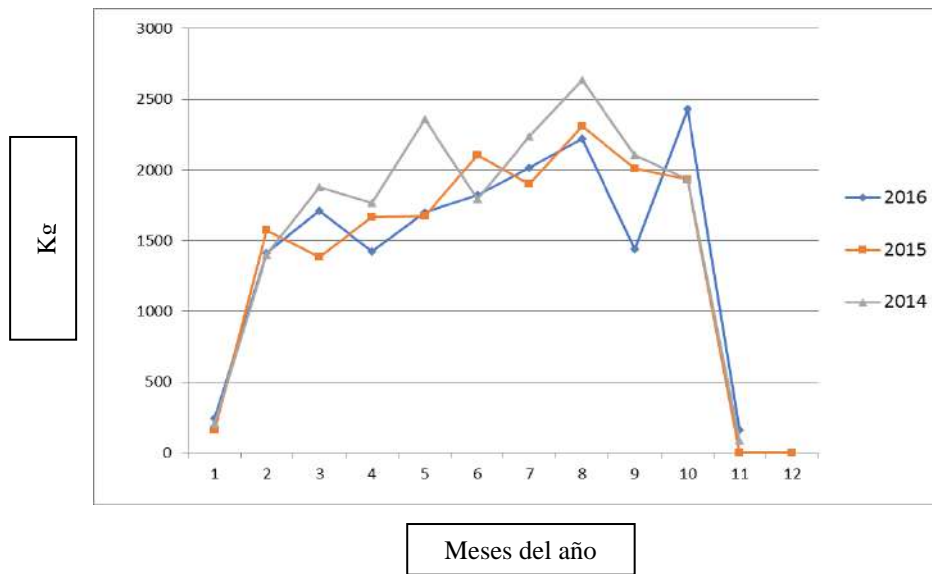
Se dispone de dos depósitos de propano enterrados, propiedad del hotel. Una empresa instaladora autorizada externa (REPSOLGAS) se encarga del mantenimiento de los depósitos y de la instalación de GLP. Cuando procede, según la normativa vigente, se lleva a cabo a cargo de la misma empresa instaladora la revisión reglamentaria de los depósitos y la instalación.

El consumo de gas GLP se controla a través de lecturas diarias, teniendo los siguientes consumos por estancia desde el año 2014:

GAS LICUADO DE PETROLEO	2014	2015	2016
Consumo de GLP (Kg.)	18.392	16.716	16.596
Estancias	132.296	132.030	129.283
Ratio consumo por estancia	0.14	0.13	0.13

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Totales
2014	204,0	1401,9	1876,8	1764,5	2359,3	1794,2	2235,5	2.636,7	2104,5	1934,0	81,6	0	18.392
2015	163,2	1.570,4	1.387,2	1.665,9	1.670,8	2.106,8	1.899,0	2.310,8	2.011,4	1.930,9	-	-	16.716
2016	244,8	1.414,23	1.713.6	1.426.01	1.699.83	1.820.7	2.018.46	2.222.1	1.440.2	2.433.5	163.2	0	16.596

En 2016 se ha reducido el consumo total en kilos a pesar de tener un mes más de consumo y se ha mantenido el ratio por estancia.



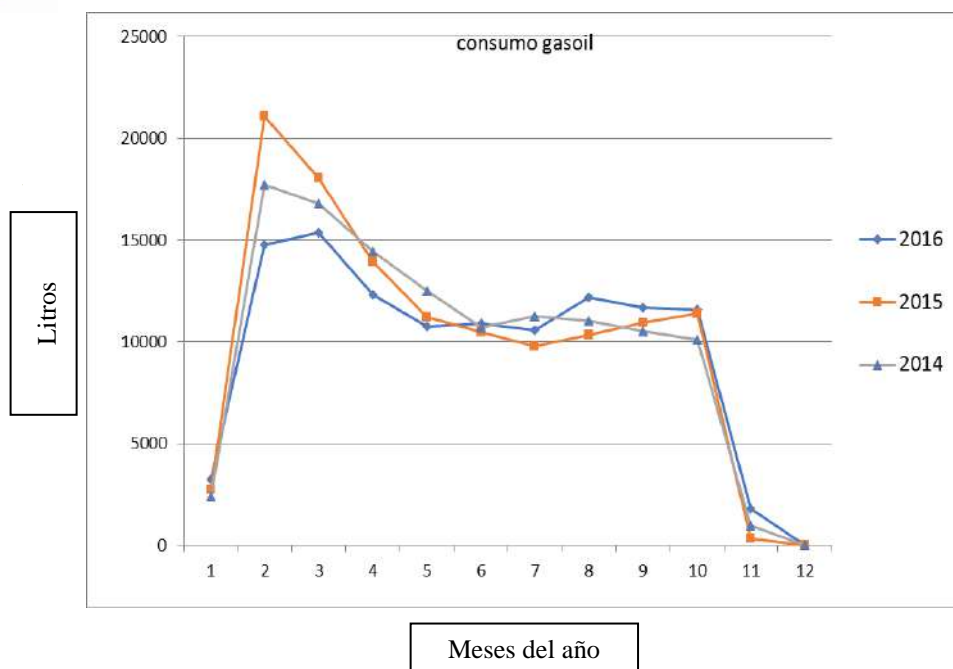
7.3.3. Gasoil

El principal punto de consumo de gasoil lo constituyen las calderas, destinadas a la producción de ACS y calefacción. Una cantidad poco significativa de gasoil es utilizada por los grupos electrógenos y la maquinaria de jardinería.

El establecimiento dispone de un depósito enterrado de gasoil de 25.000 litros que según lo establecido en la normativa vigente, se llevará a cabo la prueba de estanquidad en el año 2.020 a cargo de una OCA.

Se realiza un control diario del consumo de gasoil y a continuación se muestra el total mensual desde el año 2014:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Totales
2014	2392	17704	16805	14.425	12500	10701	11278	11034	10502	10090	989	0	118.420
2015	2732	21073	18062	13.916	11237	10497	9801	10347	10928	11414	1989	0	121.996
2016	3243	14757	15375	12325	10758	10894	10591	12179	11679	11580	1814	0	115.195



GASOIL	2014	2015	2016
Consumo de gasoil (litros)	118.420	121.996	115195
Estancias	132.296	132.030	129.283
Ratio consumo por estancia	0.90	0.92	0.89

Como muestran los datos arriba, el consumo de gasoil depende principalmente del grado de ocupación del establecimiento, y al igual que en 2014 y 2015, el consumo es mayor en los meses de febrero y marzo ya que el gasoil se utiliza principalmente para la obtención de agua caliente sanitaria y, como refleja la gráfica, durante los meses de invierno, consumimos mucho más gasoil.

7.3.4. Gasolina

Los principales centros de consumo de gasolina lo constituyen los vehículos de los que dispone el hotel; durante 2016 contamos con más vehículos, que son los siguientes:

- 3 Golf Car (uso por equipo de Guest Service para el transporte de huéspedes)
- 3 Furgonetas (uso por equipo de Cocina, F&B para transporte de alimentos y bebidas y Recepción)

GASOLINA	2014	2015	2016
Consumo de gasolina (litros)	5.924.51	4.369.93	5.702,79
Estancias	132.296	132.030	129.283
Ratio consumo por estancia	0.04	0.03	0.04

Durante el 2015 se observó una pequeña disminución en el consumo de la gasolina, debido principalmente a que los Golf Car de Gasolina sufrieron varias averías, por lo que se tuvo que poner en funcionamiento los Golf Car Eléctricos con más asiduidad. En 2016 el consumo volvió a aumentar debido a que los Golf Car no sufrieron tantas averías como en 2015, por lo que si comparamos con 2014 el consumo por estancia fue similar.

7.4 Gestión de residuos

La generación de residuos y su correcta gestión supone hoy en día uno de los problemas más graves que sufre el planeta debido a las dificultades que presenta su eliminación y contaminación del medio, producido por una incorrecta gestión de éstos.

7.4.1. Residuos sólidos urbanos

Todas las áreas y Departamentos del Blau Privilege Porto Petro Beach Resort & Spa son generadoras de residuos sólidos urbanos: cristal, envases (plásticos, latas, tetrabricks), papel o cartón y basura banal.

3.5.2 PREVENCIÓN DE RESIDUOS	
MEJOR PRÁCTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEGÚN EL DRS	APLICACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN
Prever instalaciones de recogida selectiva de residuos en todo el establecimiento para garantizar la existencia de un procedimiento claro de separación de residuos, así como contratar los servicios de reciclado pertinentes al menos para vidrio, papel y cartón, plástico, metales y residuos orgánicos.	<ul style="list-style-type: none"> El establecimiento cuenta con un cuarto de basuras principal donde se ubican los nueve contenedores de basura banal. Gestionados por el Ayuntamiento de Santanyí actualmente no existe recogida selectiva de materia orgánica, motivo por el cual no realiza la separación de este tipo de residuo en el Resort. Además, en el parking público situado junto al área de Lencería y Departamento de Recursos Humanos, se ubica un "punto de reciclaje" con contenedores para el depósito de vidrio, envases ligeros y papel o cartón, cuyo uso es compartido con los vecinos más próximos. El Ayuntamiento retira diariamente los contenedores de basura banal. Los residuos urbanos de papel, envases ligeros y vidrios se retiran dos veces por semana. El papel se retira los lunes y jueves; los envases, los martes y viernes y los vidrios, cada miércoles y sábado. La organización lleva un control, mediante registro, del número y tipo de contenedores retirados diariamente para poder realizar una estimación de la cantidad de residuos sólidos urbanos generados mensualmente. Se dispone de una compactadora de cartón que permite reducir el volumen de este tipo residuo urbano, contribuyendo por tanto a una mejor gestión del mismo. Todos los Departamentos cuentan con sistemas para la separación

		<p>selectiva de los residuos sólidos urbanos y cada Departamento realiza la separación selectiva residuos urbanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> También se dispone de diversos puntos de separación selectiva de papel, envases y vidrio, distribuidos en diferentes lugares del hotel, para fomentar la separación de este tipo de residuos entre los huéspedes. 	
INDICADOR DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	VALOR INDICADOR 2016	PARÁMETROS COMPARATIVOS DE EXCELENCIA	COMENTARIOS
i38) Porcentaje de residuos enviados para su reutilización o reciclado (%).	69%	Al menos el 84 % de los residuos, expresados en peso, se envía para su reciclado.	Todavía no logramos alcanzar el parámetro de excelencia, reciclamos un 69% de los residuos que generamos. Trabajaremos en ello para incrementarlo.
i39) Generación de residuos sin clasificar por pernatación (kg/pernatación).	0,92 kg/pernatación	La cantidad de residuos sin clasificar enviados para su eliminación es inferior o igual a 0,16 kg/pernatación.	La cantidad generada sin clasificar, no alcanza los parámetros de excelencia, con un 0,92 kg por estancia es muy superior al 0,16. Se intentará mejorar la correcta separación de residuos.



A continuación, se muestra una tabla donde se refleja el total de kilos de residuos urbanos y basura general generados por estancia en el Resort:

Parámetro	2014	2015	2016
Papel/Cartón (ratio kg / estancia)	0.52	0.51	0.59
Vidrio (ratio kg / estancia)	0.63	0.67	0.91
Envases (ratio kg / estancia)	0.54	0.50	0.54
Materia Orgánica/Resto (ratio kg / estancia)	0.87	1.05	0.92

Kg. Otros Residuos	unidades	2014	2015	2016
Aceite vegetal	kg	1060	1325	1350

En 2016 ha aumentado el reciclado de Papel/Cartón, vidrio y envases y se ha disminuido la cantidad de materia orgánica, por lo que se ha logrado hacer una mayor separación para el reciclado de residuos. También se ha realizado un seguimiento más estricto del cambio de aceite en freidoras por motivos higiénico-sanitarios.

3.5.1 PREVENCIÓN DE RESIDUOS			
MEJOR PRÁCTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEGÚN EL DRS		APLICACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN	
<p>Prevenir la producción de residuos a través de la adquisición de productos según criterios ecológicos, teniendo en cuenta los impactos de su ciclo de vida —por ejemplo, evitando los artículos de un solo uso (alimentos, jabones, champús) y comprando productos de limpieza concentrados y a granel— y mediante una gestión prudente de los volúmenes adquiridos</p>		<p><i>El hotel hace compra de productos de limpieza concentrados y a granel, se utilizan con unos dispensadores que dosifican el producto en el momento de rellenar los botes individuales, como los 4 tipos de producto "Room Car R Plus", jabones dosificadores concentrados tanto para higiene personal "Aqua Senses, Lava Mani Rosé..." como para limpieza en cocina "Maxi Detergente y abrillantador". Además, se evitan los productos de un solo uso, haciendo compra de recipientes que contienen gran cantidad en el mismo, como las garrafas concentradas de lavandería de 20 y 30L. "Emulsifat, Blandolit, Apresto, Inlade Polivalente, Tripodet..." o rollos de papel y servilletas de 180metros, rollos dosificadores de bayetas en vez de individuales, que además son reutilizables.</i></p> <p><i>En cuanto a alimentos y bebidas, para el personal se utilizan garrafas de bebida de 18L. en máquinas dispensadoras, paquetes de alimentos en formato grande "Frutos secos, pastas y arroces", los condimentos alimentarios son de envases de 10 y 25kg "Azucar, mayonesa, sal, harina..."</i></p> <p><i>A parte de ello, se intenta reutilizar lo máximo posible los alimentos con el personal, lo no consumido en Buffets se utiliza para la preparación de alimentos del personal. Los restos de carne y pescado resultado de deshuesar en cocina, se utilizan para la preparación de caldos para aprovechar al máximo los alimentos.</i></p>	
INDICADOR DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	VALOR INDICADOR 2016	PARÁMETROS COMPARATIVOS DE EXCELENCIA	COMENTARIOS
i37) Generación de residuos por pernociación (kg/pernociación).	2,98 kg/pernociación	El total de residuos generados (clasificados y sin clasificar) es inferior o igual a 0,6 kg/pernociación.	Todavía no logramos alcanzar el parámetro de excelencia, con un 2,98 kg por estancia, es muy superior al 0,6. Trabajaremos en ello para reducirlo.

Para calcularlo se ha considerado el total de residuos del año 2016, incluyendo aceite vegetal, envases, papel y cartón, vidrio y basura general.

7.4.2. Residuos peligrosos y no peligrosos

De acuerdo con la legislación vigente en materia de residuos, Blau Privilege Porto Petro Beach Resort & Spa, cuenta con diversos contratos de gestores autorizados para la recogida periódica de los residuos peligrosos y no peligrosos que se generan en el establecimiento.

Todos los residuos peligrosos (pilas, fluorescentes, envases vacíos contaminados, aceites, baterías, absorbentes, aerosoles etc.) son recogidos por el gestor de residuos peligrosos RCE, para el resto de residuos no peligrosos los encargados de su recogida y gestión son los siguientes gestores:

RESIDUOS ESPECIALES	GESTOR / TRANSPORTISTA
Escombros de obra	Es Figueral
Mobiliario/Maquinaria obsoleta/Chatarra	Es Figueral
Grasas decantador	Netetges Sebastià S.A.
Restos de poda	Es Figueral
Aceite vegetal usado	RCE / BIO Mallorca

El establecimiento dispone de un punto verde interno en el cual se ubican la mayor parte de los contenedores para los residuos peligrosos y especiales. Dicho punto cuenta con los medios necesarios para la prevención de derrames. Todos los contenedores disponen de la correspondiente etiqueta donde se identifica el residuo que alberga y la fecha de inicio de su almacenamiento.



Existen residuos especiales generados en el Resort que se recogen en contenedores ubicados en otros puntos del establecimiento:

- Los restos de poda y chatarra se guardan en contenedores especiales junto a la zona deportiva.
- Los aceites vegetales son depositados en dos contenedores situados en un recinto apropiado en el muelle de carga (Cocina Central y Cocina La Finca), y que están dotados de los medios de prevención ante casos de derrames.
- Los residuos de tóners se recogen en un contenedor ubicado en el Economato.

El Responsable de Medio Ambiente se encarga de controlar la retirada y archivo de los albaranes y justificantes de entrega de cada retirada de residuos peligrosos y especiales. Además, supervisa de forma periódica que los contenedores estén en buen estado, convenientemente etiquetados, según los requisitos establecidos en la normativa vigente para los residuos peligrosos.

A continuación, se exponen los datos sobre este aspecto medioambiental desde el año 2014 hasta 2016:

Kg. RESIDUOS PELIGROSOS	unidades	2014	2015	2016
Baterías de Plomo	kg	390	345	50
Aceites minerales	kg	50	0	55
Envases contaminados: plásticos y metálicos	kg	65	105	50
Tubos fluorescentes	kg	15	65	187
Aerosoles	kg	-	1	20
Toners	kg	109	153	72
Residuos eléctricos y electrónicos	kg	20	269	555
Pinturas y Barnices	kg	-	273	250
Absorbentes y trapos contaminados	kg	-	-	3
Pilas alcalinas y salinas	kg	17	17	5

En 2016, ha habido una reducción de **envases contaminados**, debido a que en 2015 hubo un incremento sustancial en la retirada de envases contaminados, debido a que se intensificó las tareas de pintura en todo el hotel. El consumo de **Tóner**, en 2016 se redujo considerablemente, porque hemos cambiado la maquinaria, ahora una empresa gestiona los consumos de Tóner, y nos valora el coste por la cantidad de copias que realizamos, de este modo, también ha cambiado la cantidad de material tipo Tóner que necesita la impresora y consume mucho menos. También se han reducido las **baterías de plomo** en 2016, por que se cambiaron muchas en 2015, esto se utiliza para los buggies. Del **aceite mineral**, solemos tener un consumo regular suele hacerse 2 cambios por año para los buggies, por lo que no debería percibirse un mayor o menor consumo importante, durante 2015 posiblemente haya habido un error y no se hayan contabilizado los consumos. Los **tubos fluorescentes** se utilizan en cocinas y zonas de servicio, aparece un repunte de consumo en 2016 porque se van cambiando en función de su vida útil, este repunte suele ir en aumento, puesto que se van cambiando los que ya no funcionan permaneciendo algunos, como en 2015, hasta que dejan de funcionar la mayoría, como nos ha sucedido durante 2016, donde aparece la mayor cantidad de cambio de tubos. El aumento en consumo de **Aerosoles**, puede ser en parte, por el aumento de insectos en zonas críticas del hotel. Las zonas más afectadas han sido: habitaciones y zonas de restaurante como el buffet. Aunque hay que decir que en cuanto **Aerosoles y envases metálicos de productos químicos**, creemos que durante 2015 no ha habido una correcta recogida y contabilización del reciclado, por ello, no podemos establecer una comparativa fiable y nos aparece como un aumento sustancial de ese consumo y una puntuación alta en magnitud. Aun así, se ha propuesto como objetivo de mejora para reducir el consumo durante 2017. En cuanto a **residuos eléctricos**, en los dos últimos años se ha ido haciendo retirada de aparatos obsoletos o estropeados de ahí el aumento gradual. Se ha reducido considerablemente el consumo de **pilas** y se utilizan más aparatos eléctricos. En 2015 y 2016 ha sido necesaria la renovación de **pintura** del establecimiento, de ahí el aumento. En cuanto a **absorbentes y trapos contaminados** no hemos necesitado su uso más que en contadas ocasiones, de ahí su mínimo consumo.

Emisiones a la atmósfera

Blau Privilege Porto Petro Beach Resort & Spa, cuenta con diferentes focos de emisiones a la atmósfera:

- Extractores en las cocinas
- Calderas para la producción de agua caliente sanitaria (ACS) y calefacción que utilizan gasoil como combustible
- Grupos electrógenos, utilizados en caso de ausencia de suministro eléctrico
- Equipos de refrigeración, conservación o climatización, que contiene gases refrigerantes: cámaras de cocina, equipos aire acondicionado, botelleros, neveras en las villas, etc
- GLP (Gas licuado del petróleo), contemplamos sus emisiones directas en indicadores básicos.
- Emisiones indirectas de consumo eléctrico contempladas en indicadores básicos.

7.5.1. Emisiones de gases calderas

Es importante controlar las emisiones a la atmósfera provocadas principalmente por las calderas, ya que constituyen focos de emisión de dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno y de azufre, partículas sólidas y combustible no quemado, aumentando la contribución al efecto invernadero. La organización se ha inscrito en el registro de Actividades Potencialmente Contaminantes de la Atmósfera de la Conselleria de Medi Ambient (APCA) en fecha de 4/11/2008.

Se han realizado mediciones trimestrales durante el año 2016 con un analizador de gases de combustión (Testo 330-1 LL) según el RITE; los cuales corresponden a la temperatura, O₂, CO₂ y CO del gas concentrado en puntos estratégicos de cada una de las calderas del Resort. Estos datos pertenecen a las mediciones realizadas por la empresa JMC el día 17/10/2016.

Emisiones Calderas	O ₂ (%)	CO ₂ (%)	CO (ppm)	Opacidad
Caldera 1 Bloque 2	4.7	11.88	0	0
Caldera 2 Bloque 1	2.1	13.88	1	0
Caldera 3 Bloque 3	2.9	13.29	2	1
Caldera 4 Bloque 4	5	11.66	2	0
Caldera 5 Bloque 6	4.0	12.4	1	1
Caldera 6 Bloque 9	8.7	9	13	0
Caldera 7 Viviendas Personal	7.4	9.82	9	1
Caldera 8 Restaurante Finca	6.1	11	3	0
Caldera 9 Gimnasio y Spa	6.2	10.85	0	0
Caldera 10 Sala Máquinas Edificio Servicios	4.5	12.03	0	0
Caldera 11 Sala Máquinas Edificio Servicios	5.1	11.66	0	0
Caldera 12 Sala Máquinas Edificio Servicios	7.2	10.19	0	0

7.5.2. Emisiones de gases refrigerantes

Con el objetivo de asegurar que no se trabaja con gases refrigerantes de uso no permitido, el jefe de SSTT dispone de un inventario de toda la maquinaria que contiene gases refrigerantes donde se especifica el tipo de gas y la cantidad que contiene cada uno de los equipos.

Los CFC's poseen una capacidad de supervivencia en la atmósfera, de 50 a 100 años y con el paso de los años alcanzan la estratosfera donde son disociados por la radiación ultravioleta, liberando el cloro y/o flúor de su composición. Hasta ahora, se considera que la fotoquímica de los Clorofluorocarbonos (CFC's) en la estratosfera da comienzo al proceso de destrucción del ozono.

La maquinaria del establecimiento Blau Privilege PortoPetro Beach Resort & Spa utiliza mayoritariamente los gases refrigerantes R-134 A, R-410 A, R-404 A y R-407C; los cuales son considerados de menor toxicidad por su contenido bajo en flúor.

A continuación, mostramos en una tabla la cantidad de kg de gases refrigerantes que el jefe de SSTT ha cargado durante los años 2014, 2015 y 2016:

AÑO 2014				AÑO 2015				AÑO 2016			
Tipo de gas	Kg	PCA	Tn CO2 Eq.	Tipo de gas	Kg	PCA	Tn CO2 Eq.	Tipo de gas	Kg	PCA	Tn CO2 Eq.
R-134A	-	1300	-	R-134A	2.50	1430	3.57	R134a	2,90	1430	4,14
R-404A	5,62	3922	22,04	R-404A	8.58	3921,6	33.66	R404A	10,599	3921,6	41,56
R-407C	-	1520	-	R-407C	-	1520	-	R407C	19,50	1520	29,64
R-410A	-	1720	-	R-410A	0.60	1975	1.18	R410A	0,60	1975	1,18
R-407A	-	2107	-	R-407A	26.82	2107	56.50	R-407A	18.84	2107	39,69

Como se puede observar, en el año 2015 y 2016 se ha sustituido en varias ocasiones la carga del R-404A por el R-407A, a recomendación de la empresa que realiza las reparaciones en caso de fuga, cuyo PCA es inferior.

Se realizan revisiones periódicas de los equipos de aire acondicionado y de refrigeración con el fin de minimizar las emisiones de HCFC's (hidroclorofluorocarbonos) y HFC's (hidrofluorocarbonos) a la atmósfera. Además, en 2015 se hizo un recálculo de las PCAs siguiendo la normativa vigente.

7.5.3. Emisión de ruidos y vibraciones

Las emisiones de ruido provocan molestias a las personas y al entorno, aumentando con ello la contaminación acústica.

Cada 3 años, siempre y cuando no existan cambios en actividades o instalaciones o desviaciones que exijan realizarlo con mayor frecuencia, el Blau Privilege PortoPetro Beach Resort & Spa realiza un estudio completo sobre el ruido generado en las instalaciones y en el entorno próximo para valorar el cumplimiento de la normativa al respecto.

El Ayuntamiento de Santanyí no dispone de una ordenanza sobre ruido por lo que se verifica el cumplimiento de la Ley 1/2007 de 16 de marzo, contra la contaminación acústica de les Illes Balears, BOIB número 45 de 24/03/2007 y el Decreto 62/2007, del Govern de les Illes Balears, sobre las actividades secundarias de música, entretenimiento u ocio desarrolladas en terraza, espacio, recinto o similar al aire libre, BOIB número 79 de 26/05/2007.

Sin embargo, en la licencia de apertura, otorgada el 11 de septiembre de 2006 por el Ayuntamiento de Santanyí, se imponen criterios especiales sobre los niveles de ruido permitidos en la actividad del PURAVIDA Resort Blau PortoPetro, destacando a continuación los dos puntos más significativos de dicha licencia:

- “Las actividades de música ambiente previstas en el establecimiento estarán en todo momento en su horario de funcionamiento vigiladas y controladas por dos limitadores acústicos de marca, modelo y número siguientes: CESVA LCA-02 (N.S. 212907 Restaurante español) + (N.S.224305 Anfiteatro).”
- “El nivel de ruido máximo a límites de propiedad o en la vía pública más próxima queda establecido en 65dBA de 8 a 22 horas y en 55 db. de 22 a 24 horas.

Las últimas mediciones realizadas corresponden al año 2014, efectuadas por la empresa consultora Sinergies. En el informe resultante se concluye que los niveles de ruido producidos se encuentran dentro de los límites establecidos por la normativa de referencia en zonas del perímetro exterior del establecimiento, tanto en horario diurno como en horario nocturno. Equipo utilizado: Sonómetro integrador tipo I según IEC y ANSI, marca CESVA, modelo SC-20e, número de serie T217538. El sonómetro está debidamente calibrado y verificado.

La próxima medición se realizará durante la temporada de 2017, ya que las realizamos cada 3 años.

El resultado de las mediciones fue el siguiente:

RESULTADO MEDIDAS EFECTUADAS EN HORARIO DIURNO (17/07/2014)				
Punto de medida	Hora	Leq T dB(A)	Nivel máximo según RD 1367/2007	VALORACIÓN
1	11:52:57	56,5	60 dB(A)	CUMPLE
2	12:26:27	51,6		CUMPLE

RESULTADO MEDIDAS EFECTUADAS EN HORARIO DE TARDE (03/08/2014)				
Punto de medida	Hora	Leq T Db(A)	Nivel máximo según RD 1367/2007	VALORACIÓN
2	20:44:33	45,5	60 dB(A)	CUMPLE
3	21:05:41	52,8		CUMPLE

RESULTADO MEDIDAS EFECTUADAS EN HORARIO NOCTURNO (03/08/2014)				
Punto de medida	Hora	Leq T Db(A)	Nivel máximo según RD 1367/2007	VALORACIÓN
3	23:40:28	39,0	50 dB(A)	CUMPLE



7.5 Aguas residuales

El Blau Privilege PortoPetro Beach Resort & Spa se halla conectado a la red de alcantarillado dependiente del municipio de Santanyí. El destino final de sus aguas residuales es la depuradora en la cual se realiza su tratamiento.

Para reducir el impacto que sus actividades causan sobre la carga contaminante de las aguas residuales se utilizan productos de limpieza biodegradables con dosificadores reutilizables en los Departamentos de Pisos, Cocina, Bares, Restaurantes y Recepción como son los de Johnson Diversey y Kelco Química Colgate Palmolive.

La supervisión y formación continua de los diferentes equipos de trabajo forman parte de las premisas de cada uno de los responsables del Departamento de SSTT, Pisos, Cocinas y Bares y Restaurantes evitando posibles vertidos al suelo o a la red de alcantarillado, así como su racionalización.

A pesar de que en el municipio de Santanyí no existe ordenanza que obligue a las empresas hoteleras a realizar análisis de las aguas residuales en Blau Privilege Porto Petro Beach Resort & Spa se realiza una anualmente como compromiso de mejora continua en la gestión ambiental.

A continuación, detallamos los parámetros analizados en el último análisis de aguas residuales a fecha 23/10/2016:

RESULTADO DEL ANALISIS

PARAMETROS ANALIZADOS	VALOR ANALISIS	VALOR PARAMETRICO
PH	8.03 -	5.5 - 9.5 -
DBO	227 mg O2/l	<500 mg O2/l
DQO	245 mg O2/l	<800 mg O2/l
SOLIDOS EN SUSPENSION	40 mg/l	<400 mg/l
DETERGENTES NO BIODEGRADABLES	0.57 mg/l	AUSENCIA mg/l
ACEITES Y GRASAS	26.3 mg/l	<250 mg/l

7.6 Almacenamiento, manipulación y consumo de productos químicos y de limpieza

a) Almacenamiento

Los productos químicos se almacenan separadamente, de forma ordenada, agrupándolos por clase y evitando incompatibilidades. Todos los productos se mantienen en su envase original, bien tapados, se conserva la etiqueta del fabricante y existe una carpeta en cada Departamento con las fichas técnicas de cada uno de ellos.

En las diferentes áreas del establecimiento se dispone de zonas adecuadas para el almacenamiento de productos químicos. Dichas zonas han sido protegidas para que en caso de vertidos, estos puedan ser recogidos con material absorbente y no tengan contacto con el suelo y/o los desagües.

Cada zona de almacenamiento tiene su Instrucción de Trabajo con las normas de correcto almacenamiento de cada producto.

b) Consumos de productos de limpieza

Productos limpieza	2014	2015	2016
Consumo de productos de limpieza en KG	18.763	23.492	21.017
Estancias	132.296	132.033	129.283
Ratio consumo por estancia	0.14	0.17	0.16

El incremento de 2015 se debe a que, siguiendo las instrucciones de las auditorías de MMAA 2015, se han tenido en cuenta 44 productos de limpieza. Anteriormente sólo se tenían en cuenta los 20 más significativos. Este año 2016, hemos contemplado 56 productos de limpieza, y a pesar de ello, se observa un descenso en el consumo, produciendo un ratio de consumo por estancia del 0.16, en comparación a 2015 que era de 0.17.

3.7.3. OPTIMIZACIÓN DEL LAVADO DE VAJILLA, LA LIMPIEZA Y LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS			
MEJOR PRÁCTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEGÚN EL DRS		APLICACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN	
<p>Seleccionar dispositivos de lavado eficientes, por ejemplo, válvulas pulverizadoras de preaclarado accionadas por resorte de bajo caudal, lavavajillas eficientes y vaporizadores sin conexiones, así como supervisar el consumo de agua en zonas de cocina y restaurantes y realizar una evaluación comparativa</p>		<p>Se utilizan dosificadores para optimizar el consumo de productos de limpieza, especialmente en el Departamento de Cocina, Pisos y Stewards. Tal y como se detalla en el punto 3.5.1 PREVENCIÓN DE RESIDUOS. Además, periódicamente se imparten sesiones formativas para el personal de limpieza y stewards con el fin de inculcar el uso racional de este tipo de productos. La organización lleva un control mensual sobre el consumo de productos químicos.</p>	
INDICADOR DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	VALOR INDICADOR 2016	PARÁMETROS COMPARATIVOS DE EXCELENCIA	COMENTARIOS
i52) Porcentaje de productos químicos de limpieza de cocinas y lavado de vajilla con etiqueta ecológica (%).	95%	p63) Al menos el 70 % del volumen de productos químicos de limpieza adquirido (con exclusión de los limpiahornos) para el lavado de vajilla y la limpieza tienen una etiqueta ecológica (por ejemplo, la etiqueta ecológica de la UE).	Kelko, nuestro proveedor de productos químicos de cocina, se encarga de la retirada y reciclaje de los envases contaminados y estos los vuelven a usar para volver a rellenar el producto, además de ser un envase reciclable, pero no disponen de etiqueta ecológica de la UE, aunque sí de símbolo de reciclado. Además, hacemos un uso eficiente de los productos, tal y como se detalla en el punto 3.5.1 PREVENCIÓN DE RESIDUOS

c) Consumos de productos para las piscinas

Para el tratamiento y limpieza del agua de las piscinas e instalaciones de agua de uso común en el Departamento de Servicios Técnicos se utilizan diferentes productos químicos. Como medida preventiva, se regulan y ajustan los dosificadores y las sondas de cloro, bromo y pH.

Productos químicos piscinas	2014	2015	2016
Consumo de producto químico piscinas	20.441	29.541	27.297
Estancias	132.296	132.030	129.283
Ratio consumo por estancia	0.15	0.22	0.21

Hasta 2014 se tenían en cuenta únicamente 4 productos representativos para valorar la evolución de productos químicos de piscinas. Desde 2015 y durante 2016 se tienen en cuenta un total de 15 productos, exceptuando únicamente aquellos que cuyo gramaje no influye en el resultado final.

d) Criterios ambientales de compra

Se han establecido una serie de criterios ambientales a tener en cuenta a la hora de realizar adquisiciones de nuevos productos y servicios. Los criterios ambientales a considerar son los siguientes:

- Reutilización de envases y embalajes por parte del proveedor de productos de piscina (Futurquimia S.A.).
- Priorizar las compras a los proveedores que dispongan de un Sistema de Gestión Ambiental o que hayan adoptado medidas de control ambiental.
- Tener en cuenta las características ambientales de los productos suministrados, frente a las diferentes posibilidades del mercado: priorizar la adquisición de productos reciclados, productos de limpieza ecológicos, minimización de residuos, etc.

e) Fichas de seguridad

El responsable de cada Departamento dispone de las fichas de seguridad de los productos químicos que se utilizan y que se encuentran a disposición de los equipos de trabajo. El encargado de economato se encarga de recopilar todas las fichas de todos los productos a cada uno de los proveedores.

El Hotel cuenta con instrucciones de trabajo ambientales de almacenamiento de productos químicos a fin de evitar mezclas que puedan provocar accidentes y que están en los paneles de cada área de trabajo.

7. Emergencias

El Blau Privilege PortoPetro Beach Resort & Spa considera que todos los aspectos ambientales en condiciones de emergencia son significativos y por ello ha identificado todas las posibles situaciones de emergencia que puedan tener lugar en sus instalaciones y ha definido y comunicado a todos sus trabajadores, a través de una tabla, las actuaciones a realizar en cada caso. Además, se controlan y registran todos los accidentes e incidentes que tienen lugar, analizando las posibles causas y proponiendo las acciones de mejora oportunas para evitar su repetición.

Las posibles situaciones de emergencias ambientales – recogidas en la tabla de emergencias ambientales expuesta en los tabloneros informativos de todos los Departamentos – que se puedan producir son las siguientes:

- Derrame de productos químicos al suelo / alcantarillado
- Mezcla de productos químicos
- Fuga de agua
- Fuga de gases refrigerantes
- Fuga de Gas GLP
- Incendio
- Derrame de aceite mineral al suelo / alcantarillado
- Explosión
- Derrame de gasoil-gasolina al suelo / alcantarillado
- Mezcla de residuos peligrosos



Anualmente se realiza un simulacro de una de las emergencias ambientales identificadas con el fin comprobar la correcta actuación del personal del establecimiento.

Por otro lado, se dispone de un Plan de Autoprotección redactado siguiendo las directrices del Decreto 8/2004, que desarrolla determinados aspectos de la Ley de Emergencias de les Illes Balears. El Plan de Autoprotección está a disposición de todos los trabajadores y servicios de emergencia en Recepción del Hotel y fue inscrito en el registro de autoprotección con el número de visado 12130571-00 a fecha de 10/09/2013, autenticación 00742640112290 y con fecha de inscripción de planos de autoprotección en la Consellería de Interior 16/2007, el cual se renovará en 2017.

Respecto a las medidas contra incendios, se realiza una revisión anual de medios de extinción por parte de empresas subcontractadas: centralita de alarma contra incendios, extintores y mangueras (Bies), en cumplimiento del Real Decreto 1942/1993, sobre Instalaciones de Protección Contra Incendios. Además, los técnicos del Departamento de Servicios Técnicos comprueban trimestralmente que los extintores y BIE' s estén en perfecto estado y se hayan revisado por la empresa externa autorizada. Se revisa también con la periodicidad requerida por la normativa el estado de funcionamiento de la centralita contra incendios y de las alarmas (Prefoc- Grupo Trablisa).

Anualmente se realiza un simulacro de evacuación contra incendios, coordinado por el Servicio de Prevención Balear, que posteriormente envía un informe con las anomalías u observaciones detectadas para que en caso de existir, se pueda proceder a su subsanación.

Por lo que respecta a la prevención de riesgos laborales, se dispone de un contrato de colaboración con un servicio de prevención (Servicio Prevención Balear), que se encarga de realizar la evaluación de riesgos laborales, colabora en la planificación de la acción preventiva e imparte charlas formativas al personal para que conozca los riesgos inherentes a su puesto de trabajo.

8. OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL

9.1. Información al cliente y otras partes interesadas

En la Recepción del Blau Privilege PortoPetro Beach Resort & Spas dispone de la Política Ambiental de la Cadena BLAU HOTELS, a la que pertenece el establecimiento, en cuatro idiomas diferentes y en la página Web www.blauportopetro.com en su apartado del medio ambiente, el huésped puede obtener información sobre la gestión en materia de medioambiente por el Hotel.

La última versión validada de la presente Declaración Ambiental está a disposición de los clientes y otras partes interesadas que así lo soliciten, tanto en la Recepción como en www.blauportopetro.com en su apartado del medio ambiente.

En el Departamento de Recepción, Relaciones Públicas y Animación se informa al huésped sobre la oferta de excursiones locales, sitios de interés ambiental, parques naturales, flora y fauna de la zona, paseos en bicicleta, caballo, servicios de transporte colectivo, tren, autobuses, etc. Además, se exponen tanto en la página Web cómo en Recepción los premios ambientales obtenidos y la revalidación del certificado EMAS.

Debemos hacer una especial mención al Día del Medioambiente, que se lleva a cabo una vez al mes. Un día de medioambiente se desarrolla de la siguiente forma:

- Por la mañana, en el comedor de clientes, se ofrece un desayuno 0%. Se dan frutas frescas, zumos naturales y alimentos ecológicos.
- A media mañana desde el departamento de animación se organiza una excursión en bicicleta hasta Santanyí para los clientes del hotel que quieran participar.
- En el huerto ecológico del mini club, los niños recogen las frutas y riegan las hortalizas que anteriormente el equipo de animación ha plantado.
- Todos los departamentos del hotel participan en la limpieza de las playas que tenemos dentro del resort.
- Ya en la cena, se ofrecen productos locales típicos de Mallorca tales como empanadas, sobrasada, quesos varios, ensaimadas, etc.



9.2. Información al Personal



En cada uno de los Departamentos del establecimiento existe un panel informativo en el cual se incluye información relevante para los miembros de cada equipo de trabajo.

Este panel contiene, entre otra información, las buenas prácticas ambientales de cada Departamento, la Política Ambiental y las pautas de actuación en caso de emergencia. Además, se expone el plan de formación anual y las instrucciones de trabajo referente a la separación de residuos peligrosos y residuos urbanos, además de la tabla de

emergencias ambientales.

Los puntos del hotel donde encontramos un panel informativo son: Cocina Central, Pasillo de la Bodega de Bares, Club House, Lencería, Recepción, Administración, Taller de SSTT, Spa, Economato y en la Zona de Vestuarios, frente el despacho del jefe de Personal.

9.3. Comunicación

Periódicamente se realizan reuniones entre el Responsable de Medio Ambiente (RMA) y los Jefes Departamentales, donde se tratan los diferentes puntos del Sistema de Gestión Ambiental; monitorizando el seguimiento de la política ambiental, consecución de objetivos, necesidades de formación y otros aspectos relacionados con las buenas prácticas medioambientales. En dichas reuniones, cada uno de los Jefes presenta cualquier inquietud o propuesta de mejora en referencia a buenas prácticas medioambientales. Durante este año, no ha habido propuestas de mejoras Medio Ambientales por parte del Personal del hotel.

Para garantizar en todo momento el conocimiento de la normativa que afecta a la organización en materia ambiental, se dispone de un servicio de asesoramiento externo, a través de la empresa consultora Sinergies, que mediante su web <http://www.sinergies.org> informa sobre los requisitos ambientales que afectan a la organización, así como sobre las modificaciones o novedades que van apareciendo periódicamente.

9. REQUISITOS LEGALES

El Sistema de Gestión Ambiental implantado en Blau Privilege PortoPetro Resort & Spa, cuenta con mecanismos de control y seguimiento del cumplimiento de la legislación ambiental que nos aplica, contando con un sistema de actualización de los mismos, a través del servicio Web proporcionado por la consultoría SINERGIES (www.sinergies.org) que nos garantiza estar actualizados en todo momento.

A continuación, figura un resumen de los requisitos legales exigidos en materia de medio ambiente:

- Licencia Municipal de actividad otorgada por el Ayuntamiento de Santanyí en 7 de septiembre de 2006
- Autorización de la Consellería de Turismo para la apertura del Hotel desde el 24 de octubre de 2006.
- Contrato de gestor autorizado para la retirada de los residuos peligrosos y especiales generados en el Resort a cargo de la entidad RCE.
- Autorización de la Consellería de Medio Ambiente como pequeño productor de residuos peligrosos desde el 14 de octubre de 2008.
- Autorización de conexión a la red de suministro municipal y red de alcantarillado desde el 29 de octubre de 2008.
- Realización de analíticas de agua de consumo, legionela y aguas de piscinas a cargo del laboratorio homologado, Quimiotest.
- Realización de pruebas de estanqueidad al depósito de GLP a cargo de una OCA, en este caso ATISAE; la prueba está prevista realizarla en 2019.
- Mantenimiento según el reglamento de instalaciones térmicas en la edificación (RITE) de las calderas y equipos de frío.
- Realización de una sonometría cada 3 años para valorar el cumplimiento de la ordenanza municipal en materia de ruidos. Sinergies fue la entidad que llevó a cabo la última medición en 2014, la próxima se realizará en 2017.
- Mantenimiento a cargo de una empresa autorizada de todos los equipos contra incendios. PREFOC es la entidad responsable de realizar la revisión trimestral de los equipos.
- Inscripción del Plan de Autoprotección del establecimiento en el registro pertinente de la "Direcció General d'Emergències de la Conselleria d'Interior i Innovació" desde el 27 de febrero de 2007.
- Revisión de la instalación eléctrica de baja tensión a cargo de una OCA cada 5 años. ATISAE es el organismo oficial que realizó la última inspección técnica durante el año 2012. El informe favorable se obtuvo en agosto de 2013. La próxima revisión se realizará en 2017.
- Existencia de un contrato de mantenimiento y realización de revisiones anuales del centro de transformación desde el 23 de mayo de 2005 por la organización Centros Montajes S.A.
- Revisión a cargo de una OCA cada 3 años del centro de transformación. ATISAE realizó la última inspección técnica en 2014.
- Control de emisiones de gases por las Calderas que pertenecen al grupo B a cargo de una OCA. La inspección técnica fue realizada durante los días 18, 19 y 24 de mayo de 2010.
- Control de plagas a cargo de una empresa externa autorizada, TRIMA.

10. OBJETIVOS AMBIENTALES 2016

Durante la temporada 2016 se propusieron las acciones incluidas en el programa ambiental y a continuación se detalla el grado de consecución de cada uno de los objetivos planificados:

OBJETIVO 1: Reducción PRODUCTOS DE LIMPIEZA/Estancia en un 2% respecto a 2015.				
Metas	Responsable	Plazo	Observaciones /Indicadores	Recursos
Reducción productos de limpieza al utilizar mopas de microfibras	Pisos	Noviembre 2016	Kg Productos Limpieza/Estancia	Inversión Mopas Microfibras 4.500€
Impartir charlas al personal para uso adecuado del producto	RMA	Noviembre 2016	Impartición del curso	30 min./Charla
OBJETIVO 2: Reducción del consumo ELÉCTRICO en un 1% respecto al 2015.				
Metas	Responsable	Plazo	Observaciones / Seguimiento	Recursos
Realineamiento de las puertas de las habitaciones	SSTT	Marzo 2016	Kw consumidos/mensual	19.500€
OBJETIVO 3: Reducción de RESIDUOS URBANOS en un 3% respecto al 2015.				
Metas	Responsable	Plazo	Observaciones /Indicadores	Recursos
Reducir la merma y maximizar el aprovechamiento de los alimentos.	Jefe Economato	Marzo 2016	Kg basura generados/Estancia	-
OBJETIVO 4: Reducción de PAPEL/CELULOSA en un 5% respecto al 2015.				
Metas	Responsable	Plazo	Observaciones /Indicadores	Recursos
Reducir la oferta de prensa y revistas fomentando el uso de otras fuentes de información.	Jefa Recepción	Noviembre 2015	Coste Papelería	Actualización Ordenadores y cobertura Wifi 1.400€
Reducción de folletos actividades en favor de la APP de Puravida	Experience Manager	Noviembre 2015	Coste Papelería	APP Puravida

Objetivo 1: Reducción Productos de Limpieza

Reducción de un 2% de productos de limpieza. Como acción para llevarlo a cabo, en 2016, se invirtió en la compra de mopas de microfibras, esto implicaba un mantenimiento distinto que alargaba la vida del producto. Además, se hizo una charla y formación con el personal para concienciar sobre un uso adecuado de los productos. Basándonos en los kilogramos de productos consumidos de limpieza por estancia, teniendo en cuenta la reducción del 2% con respecto al año anterior, se propuso no superar el 0.1743 kg/estancia. **Este objetivo se ha conseguido, puesto que el valor obtenido ha sido de 0.1625, se ha logrado reducir más de un 2%.**

Objetivo 2: Reducción del consumo eléctrico

Reducir un 1% el consumo eléctrico. Según la información que teníamos recopilada, vemos que se ha intentado subsanar unas deficiencias detectadas en la auditoria de TÜV de 2015 en referente a las puertas, durante 2016 se propuso un realineamiento de las puertas de algunas habitaciones, para evitar la pérdida del calor por ellas con el aire acondicionado y así reducir el consumo eléctrico. Para ello, se propuso una inversión de 19500€ para gestionar la mejora, pero no se pudo llevar a cabo. El objetivo era consumir en el año igual o menos de 2.896.714 Kw, en 2016 se consumió 2.884.500 Kw,, por lo que **conseguimos el objetivo fijado reduciendo más del 1% pese a no haber podido aplicar la acción de mejora con la inversión prevista.**

Objetivo 3: Reducción de residuos urbanos

Reducción de un 3% de residuos urbanos por estancia. En 2016 nos propusimos no superar 1.01kg de basura banal sin reciclar por estancia, y **hemos alcanzado dicho objetivo, generando 0.92kg/estancia, hemos reducido un 9.32% con respecto al año pasado.** Podemos traducirlo en un incremento del reciclado durante 2016, ya que se redujo la basura banal generada, y aumentó la cantidad de basura reciclada, concretamente:

	2015	2016
Residuo reciclado	221900kg	264675kg
Residuo sin reciclar	138100kg	119300kg

*kg totales anuales

Objetivo 4: Reducción de Papel/Celulosa

Reducir en un 5% el consumo de papel: durante 2016 se intentó reducir la oferta de prensa y revistas fomentando el uso de otras fuentes de información, además se redujo la producción de folletos de actividades a favor de la aplicación de Puravida. En 2016 se propuso no superar el gasto de 34.000€ en papelería y prensa, **se consiguió dicho objetivo puesto que se hizo un consumo de 28.115€, se redujo más de lo previsto, un 27% aproximadamente.**

- ✓ De momento, se han propuesto los siguientes **objetivos para 2017**, con la intención de añadir más:
 - Al menos 2% de Reducción en consumo de Productos Aerosoles.
 - Al menos 2% de Reducción en consumo Eléctrico.
 - Al menos 1% de Reducción en consumo de Gasolina.

INDICADORES BÁSICOS

El Reglamento CE 1221/2009 (EMAS) requiere que las organizaciones presenten una serie de indicadores –que denomina “Indicadores Básicos”-. Estos indicadores son obligatorios para todas las organizaciones y, al estar redactados en las mismas unidades para todas ellas, permitirán, con el tiempo, poder establecer comparaciones sobre la situación ambiental de empresas del mismo sector.

Los indicadores básicos se centran en el comportamiento ambiental en los siguientes ámbitos clave: eficiencia energética, eficiencia en el consumo de materiales, agua, residuos biodiversidad, y emisiones.

A continuación, se presenta, en forma de tabla, el cálculo de los indicadores básicos requeridos por el Reglamento EMAS en su Anexo IV, sección C, comparando los valores de los años 2014, 2015 y 2016. Para efectuar los cálculos, hemos recabado la información de siguientes fuentes:

- Número medio de trabajadores de los años según documentos TC2:

TRABAJADORES	2014	2015	2016
	131.61	128.86	133.27

- Consumo energético en MWh procedente de la suma de los siguientes factores:

- Lectura de los contadores, para el consumo eléctrico
- Lectura de los contadores de gas y gasoil, aplicando los factores de conversión siguientes:
 - 1 MWh = 97,755 litros gasoil C **
 - 1 MWh = 107,165 litros gasolina**
 - 1 MWh = 76,106 Kg. GLP (propano)**

**www.idae.es

- Consumo de agua, a partir de las facturas de la empresa suministradora.
- Superficie de suelo ocupada, a partir de los datos proporcionados por el proyecto de actividad.
- Generación de residuos urbanos, a partir del registro contabilizando según número de contenedores retirados y reflejados en el documento PMA 07- 01 Ficha seguimiento residuos urbanos 2016.
- Generación de residuos peligrosos, a partir de los justificantes de entrega del gestor autorizado, cuya entidad es RCE.
- Emisiones totales de gases de efecto invernadero que comprenden los generados por el consumo eléctrico, gas, gasolina, gasoil y gases refrigerantes (según los consumos identificados anteriormente a través de las facturas y aplicando los factores de conversión facilitados por el Laboratori de l’Atmosfera de la Conselleria e Mobilitat i Medi Ambient del Govern de les Illes Balears.

En la tabla que se muestra a continuación se reflejan los valores anuales desde el año 2014 al 2016 y que referencia los distintos ámbitos ambientales en materia de buenas prácticas:

En adelante, como referencia en la interpretación de los datos aportados para los ámbitos ambientales analizados, el indicador será según el promedio anual de trabajadores contratados en el Hotel, así como su consumo de recursos energéticos y materia prima.

- Eficiencia energética:

Según tabla 1, el indicador de eficiencia energética ha desarrollado una evolución favorable durante los últimos años, lo cual es sinónimo de buenas prácticas medioambientales.

ÁMBITO AMBIENTAL	INDICADOR BÁSICO	VALOR 2014		VALOR 2015		VALOR 2016	
		Promedio Trabajadores	131,61	Promedio Trabajadores	128,86	Promedio Trabajadores	133,27
		C = A / B	Valor Total (A)	VALOR INDICADOR (C)	Valor Total (A)	VALOR INDICADOR (C)	Valor Total (A)
Eficiencia energética	MWh / trabajadores	4.519,68	34,34	4.383,22	34,02	4.334,20	32,52

*No se dispone de fuentes de energías renovables.

NOTA INFORMATIVA: A continuación, se detallan los consumos de Productos de Piscina, Productos de Limpieza y Consumos de Alimentos (Carne, pescado, fruta y verdura). En los años anteriores a 2015, se tomaban entre 5 y 10 productos de referencia para estudiar la variación de consumo. Siguiendo el consejo de los auditores, para el cálculo másico de los consumos de dichos productos, en 2016 se tienen en cuenta el máximo de productos posibles de cada familia, aproximadamente un 90%, para que el resultado sea más fiable y las desviaciones de un año a otro, menores, por ese motivo aparece una mayor cantidad contabilizada.

- Consumo productos piscina:

ÁMBITO AMBIENTAL	INDICADOR BÁSICO	VALOR 2014		VALOR 2015		VALOR 2016	
		Promedio Trabajadores	131,61	Promedio Trabajadores	128,86	Promedio Trabajadores	133,27
		C = A / B	Valor Total (A)	VALOR INDICADOR (C)	Valor Total (A)	VALOR INDICADOR (C)	Valor Total (A)
Consumo productos piscina	Tn / trabajadores	20,44	0,16	29,54	0,23	27,30	0,20

- Consumo productos limpieza:

El control de las cantidades de productos de limpieza y su correcto uso, es una constante en la política medioambiental del Hotel. En el año 2016 podremos valorar nuevamente las variaciones de consumo, al seguir el nuevo criterio de análisis de "Consumo de productos de limpieza". Durante 2014 se contemplaban 20 productos para realizar el cálculo, en 2015 se contemplaban 44, y este 2016 se tuvieron en cuenta un total de 56 productos.

ÁMBITO AMBIENTAL	INDICADOR BÁSICO	VALOR 2014		VALOR 2015		VALOR 2016	
		Promedio Trabajadores	131,61	Promedio Trabajadores	128,86	Promedio Trabajadores	133,27
	C = A / B	Valor Total (A)	VALOR INDICADOR (C)	Valor Total (A)	VALOR INDICADOR (C)	Valor Total (A)	VALOR INDICADOR (C)
Consumo productos limpieza	Tn / trabajadores	18,64	0,14	23,49	0,18	21,02	0,16

- Consumo carnes, pescados, frutas y verduras:

A partir de 2015 se modifica el criterio de recogida de datos para Consumo de Másico. Anteriormente se tenían en cuenta sólo 13 productos. Para ello, en 2015 se sacó un listado de productos de cocina, con un total de 2.103 productos, y se han tenido en cuenta todos aquellos que tienen como unidad de medida el Kilo, para obtener un total de 266.226 kilos de comida utilizados en nuestro establecimiento. En 2016, obtenemos un listado con 2.222 productos, obteniendo un total de 706.983 kg.

ÁMBITO AMBIENTAL	INDICADOR BÁSICO	VALOR 2014		VALOR 2015		VALOR 2016	
		Promedio Trabajadores	131,61	Promedio Trabajadores	128,86	Promedio Trabajadores	133,27
	C = A / B	Valor Total (A)	VALOR INDICADOR (C)	Valor Total (A)	VALOR INDICADOR (C)	Valor Total (A)	VALOR INDICADOR (C)
Consumo carnes, pescados, frutas y verduras	Tn / trabajadores	108,17	0,82	266,23	2,07	706,98	5,30

- Consumo agua:

En su compromiso de mejora del medio ambiente, Privilege Blau PortoPetro Beach Resort & Spa intenta mejorar cada año la gestión de calidad y sostenibilidad del consumo de agua, sin embargo, durante 2016, hemos tenido un aumento en el consumo del agua, ello es debido a que este verano ha sido más caluroso de lo habitual, trayendo precipitaciones inferiores a los valores normales de esta estación, según información de la Aemet, y con altas temperaturas, con una temperatura media de 24,2 °C, lo que supone 1,2 °C más de la media, siendo el tercero más caluroso desde 1965, solo por detrás de los del 2003 y 2015.

ÁMBITO AMBIENTAL	INDICADOR BÁSICO	VALOR 2014		VALOR 2015		VALOR 2016	
		Promedio Trabajadores	131,61	Promedio Trabajadores	128,86	Promedio Trabajadores	133,27
		C = A / B	Valor Total (A)	VALOR INDICADOR (C)	Valor Total (A)	VALOR INDICADOR (C)	Valor Total (A)
Consumo agua	m ³ / trabajadores	80.915	614,81	81.830	635	94.280	707,44

El Consumo de Agua de Riego, calculado en base a los metros de jardín, es de 0.41m³ de agua por cada m² de Jardín, teniendo en cuenta los 19.860m³ de agua consumidos por los 48.386m² de jardín.

- Biodiversidad:

La superficie del Hotel cuenta con un total de 91.900 m², de los cuales 21.245 m² son suelo construido y 48.386 m², conforman una extensión de jardín de plantas autóctonas de bosque mediterráneo con pineda joven y arbustos.

ÁMBITO AMBIENTAL	INDICADOR BÁSICO	VALOR 2014		VALOR 2015		VALOR 2016	
		Promedio Trabajadores	131,61	Promedio Trabajadores	128,86	Promedio Trabajadores	133,27
		C = A / B	Valor Total (A)	VALOR INDICADOR (C)	Valor Total (A)	VALOR INDICADOR (C)	Valor Total (A)
Biodiversidad	m ² suelo construido / trabajadores	21.245	161,42	21.245	164,87	21.245	159,41
	% superficie jardín plantas autóctonas / trabajadores	48.386	367,65	48.386	375,49	48.386	363,07

- Emisiones anuales totales de gases efecto invernadero:

Los gases de efecto invernadero (GEI) que el Blau Privilege PortoPetro Beach Resort & Spa emite directamente a la atmósfera son del tipo CO₂, a través del consumo de Gasoil, Gasolina y GLP (Gas Licuado de Petróleo). La cantidad de gasolina consumida no es representativa y si notorio el uso del resto de combustibles para el funcionamiento de Cocinas y Calderas.

Los indicadores manifestados en la tabla de abajo, muestran un descenso en el consumo de los diferentes tipos de combustibles, favoreciendo así la no degradación del medioambiente:

La disminución de consumo en gas refrigerante durante la temporada de 2013 se debe a las pocas fugas que ha habido en las máquinas del Resort. Durante el año 2015 y 2016 ha habido varias fugas, por lo que hemos aprovechado para ir sustituyendo la carga de gas R404A por el R407A, con una PCA inferior. Si se hubiera seguido con la carga de gas R404A, el valor de CO2 sería de 142Tn en vez de 94Tn.

ÁMBITO AMBIENTAL	INDICADOR BÁSICO C = A / B	VALOR 2014		VALOR 2015		VALOR 2016	
		Promedio Trabajadores	131,61	Promedio Trabajadores	128,86	Promedio Trabajadores	133,27
		Valor Total (A)	VALOR INDICADOR (C)	Valor Total (A)	VALOR INDICADOR (C)	Valor Total (A)	VALOR INDICADOR (C)
Emisiones anuales totales de gases efecto invernadero	Tn eq CO ₂ /trabajadores DIRECTAS (consumo GLP + gasoil + gasolina)	384,83	2,92	364,36	2,83	370,52	2,78
	Tn eq CO ₂ / trabajadores DIRECTAS (gases refrigerantes)	22,04	0,17	94,94	0,74	116,23	0,87
	Tn eq CO ₂ / trabajadores INDIRECTAS (consumo eléctrico)	2.275,13	17,29	2.054,54	15,94	2.275,13	17,07

Emisiones anuales totales de aire	Tn equivalentes (SO ₂ + NO _x + PM) / trabajadores	11,89	0,09	10,43	0,08	11,42	0,09
-----------------------------------	---	-------	------	-------	------	-------	------

- Generación de residuos:

El control exhaustivo de la generación de residuos urbanos y especiales es testimonio del elevado esfuerzo del Hotel Blau Porto Petro en este ámbito ambiental:

ÁMBITO AMBIENTAL	INDICADOR BÁSICO C = A / B	VALOR 2014		VALOR 2015		VALOR 2016	
		Promedio Trabajadores	131,61	Promedio Trabajadores	128,86	Promedio Trabajadores	133,27
		Valor Total (A)	VALOR INDICADOR (C)	Valor Total (A)	VALOR INDICADOR (C)	Valor Total (A)	VALOR INDICADOR (C)
Generación de residuos	Tn papel y cartón / trabajadores	15,05	0,11	67,50	0,52	76,13	0,57
	Tn vidrio / trabajadores	22,02	0,17	88,40	0,69	118,15	0,89
	Tn envases / trabajadores	19,15	0,15	66,00	0,51	70,40	0,53
	Tn aceite vegetal usado / trabajadores	1,13	0,01	1,33	0,01	1,35	0,01

	Tn materia orgánica / trabajadores	171,26	1,30	138,10	1,07	119,30	0,90
	Tn residuos construcción y demolición / trabajadores	3,84	0,03	4,78	0,04	22,48	0,17
	Tn residuos poda / trabajadores	352,80	2,68	285,60	2,22	273,60	2,05
	Tn residuos voluminosos / trabajadores	21,30	0,16	10,40	0,08	3,10	0,02
	Tn residuos tóner / trabajadores	0,001	0,000	0,088	0,00	0,187	0,001

- Generación de residuos peligrosos:

En cuanto a este ámbito, destacar que el aumento del indicador según estancias en generación de residuos peligrosos en comparación a 2014, está estrechamente relacionado con la mejora en la separación de éstos y a mayor control en el cumplimiento de las instrucciones de trabajo.

ÁMBITO AMBIENTAL	INDICADOR BÁSICO C = A / B	VALOR 2014		VALOR 2015		VALOR 2016	
		Promedio Trabajadores	131,61	Promedio Trabajadores	128,86	Promedio Trabajadores	133,27
		Valor Total (A)	VALOR INDICADOR (C)	Valor Total (A)	VALOR INDICADOR (C)	Valor Total (A)	VALOR INDICADOR (C)
Generación de residuos peligrosos	Tn residuos peligrosos / trabajadores	0,66	0,01	1,36	0,01	1,25	0,01



11. FECHAS DE VALIDACIÓN

El Blau Privilege PortoPetro Beach Resort & Spas siguiendo con el Reglamento (CE) N° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del consejo de 25 Noviembre de 2009 (EMAS III), se compromete a validar cada año la Declaración Ambiental. N° Registro EMAS ES-IB-00068

El año 2015 finalizamos e iniciamos un nuevo ciclo para la verificación y certificación medio ambiental, las siguientes validaciones

Auditoria renovación Validación Declaración Ambiental y Verificación del Sistema	Auditoria seguimiento. Actualización datos y Validación Declaración Ambiental	Auditoria seguimiento. Actualización datos y Validación Declaración Ambiental
Octubre 2015 TÜV Rheinland Ibérica	Octubre 2016 TÜV Rheinland Ibérica	Octubre 2017 TÜV Rheinland Ibérica

Aprobado
Sr. Xisco Valls
Responsable CORPORATIVO BLAU HOTELS & RESORTS
Elaborado
Sergio Bermejo García
Responsable de Medio Ambiente BLAU PRIVILEGE PORTOPETRO BEACH RESORT & SPA
Rocío Fernández Espinosa
Adjunta Corporativa de Calidad y Medio Ambiente BLAU HOTELS & RESORTS

Verificado y validado por:

TÜV RHEINLAND IBÉRICA Inspection, Certification & Testing, S.A

Garrotxa, 10-12

08820 El Prat de Llobregat (Barcelona)

C.I.F. A-59555466

Nº de Verificador Acreditado (ES – V -0010)